

Información financiera

2021 - 2020

(Cifras expresadas en millones
de pesos colombianos)



- c. Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la compañía.
- d. Que los activos representan un potencial de beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de la compañía en la fecha de corte.

CERTIFICACIÓN DEL GERENTE GENERAL Y CONTADOR DE LA COMPAÑÍA

Medellín, febrero 25 de 2022

A los señores Accionistas de ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.

Los suscritos Representante Legal y Contador de ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P., certificamos que los estados financieros de la Compañía a 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido tomados fielmente de los libros, que la contabilidad se elaboró conforme a Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación, que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la compañía, además hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros básicos, principalmente las referidas a:

- a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido medidos, reconocidos y realizados por la compañía durante el periodo contable.
- b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación.



Luis Alejandro Camargo Suan
Representante Legal



Carlos Alberto Dulcey Rodríguez
Contador T.P. 121065-T

ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.

Estado de situación financiera a diciembre de 2021 y 2020

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(4.2)	19.490	24.596
Deudores comerciales y otros	(4.3)	170.210	135.302
Activos por impuestos corrientes	(4.9.3)	148	456
Inventarios	(4.4)	3.628	3.532
Otros activos no financieros	(4.5.1)	10.166	12.240
Otros activos financieros	(4.5.2)	4.100	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		207.742	176.126
ACTIVO NO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otros	(4.3)	17.420	14.997
Inventarios	(4.4)	52.373	51.017
Impuestos diferidos	(4.9.6)	1.400	25.430
Activos por impuestos no corrientes	(4.9.3)	66	-
Otros activos financieros	(4.5.2)	986	4.680

abajo continua

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		72.245	96.124
TOTAL ACTIVO		279.987	272.250
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	(4.6)	30.072	28.093
Contrato cuentas en participación	(4.7)	23.085	13.177
Beneficios a trabajadores y trabajadoras	(4.8)	16.634	16.452
Retenciones e impuestos por pagar	(4.9.3)	24.142	23.501
Otros pasivos	(4.10)	2.202	2.431
TOTAL PASIVO CORRIENTE		96.135	83.654
PASIVO NO CORRIENTE			
Contrato cuentas en participación	(4.7)	11.083	8.556
Beneficios a trabajadores y trabajadoras	(4.8)	79.380	92.540
Provisiones	(4.10)	356	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		90.819	101.096
TOTAL PASIVO		186.954	184.750

abajo continua

PATRIMONIO	(4.11)	
Capital suscrito y pagado	73.050	73.050
Reservas	18.651	15.709
Resultado de ejercicios anteriores	(44.475)	(22.095)
Otro resultado integral	7.714	(8.588)
Resultado del año	38.093	29.424
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	93.033	87.500
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	279.987	272.250

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros.



Luis Alejandro Camargo S.
Representante Legal
(Ver certificación anexa)



Carlos Alberto Dulcey R.
Contador T.P. No. 121065-T
(Ver certificación anexa)



Edgar Leandro Muñoz Betancur.
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional 147761 – T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
Ver mi informe adjunto

ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.

Estados de resultado integral por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos)

	Notas	Diciembre 2021	Diciembre 2020
INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES	(4.12)		
Servicios de transmisión de energía eléctrica		1.279.047	1.142.323
Cargos por conexión		149.876	138.839
Gerenciamiento de proyectos		27.434	21.592
Arrendamiento de infraestructura eléctrica		6.260	6.150
Otros ingresos operacionales		28.455	26.418
TOTAL INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES		1.491.072	1.335.322
COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	(4.13)		
Servicios personales		99.443	89.455
Costos generales		141.784	124.142
Contribuciones e impuestos		22.133	22.043

abajo continua

TOTAL COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		263.360	235.640
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		1.227.712	1.099.682
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Gastos de administración	(4.14)	85.716	70.978
Costo distribución utilidad contrato cuentas participación	(4.15.2)	1.083.385	975.322
Otros ingresos	(4.16)	1.532	1.637
Otros gastos		177	2.366
UTILIDAD POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		59.966	52.653
Ingresos financieros	(4.17.1)	3.250	4.258
Gastos financieros	(4.17.2)	6.665	6.271
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		56.551	50.640
Provisión impuesto de renta	(4.9.4)	18.458	21.216

abajo continua

UTILIDAD NETA DEL AÑO	38.093	29.424
Utilidad neta por acción año	521,47	402,79
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Items que no serán reclasificados a ganancias y pérdidas		
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficio definidos	18.213	(4.683)
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral	(1.911)	70
OTRO RESULTADO INTEGRAL	16.302	(4.613)
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	54.395	24.811

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros.



Luis Alejandro Camargo S.
Representante Legal
(Ver certificación anexa)



Carlos Alberto Dulcey R.
Contador T.P. No. 121065-T
(Ver certificación anexa)



Edgar Leandro Muñoz Betancur.
Revisor fiscal Principal
Tarjeta Profesional 147761 – T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
Ver mi informe adjunto

ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.

Estados de flujos de efectivo por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.444.265	1.323.604
Otros cobros por actividades de operación	1.411	1.658
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(173.265)	(154.114)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	(1.073.477)	(976.941)
Pagos a y por cuenta de los trabajadores y trabajadoras	(149.696)	(134.773)
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	49,238	59.435
Intereses pagados, clasificados como actividades de operación	(53)	(33)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación	2.484	3.284
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(29.238)	(21.346)

abajo continua

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	22.430	41.339
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	(34)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	(1.005)	(3.017)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(1.039)	(3.017)
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación	26.482	29.648
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(26.482)	(29.648)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(5.091)	8.674
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(15)	5
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(5.106)	8.679
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	24.596	15.917
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	19.490	24.596



Luis Alejandro Camargo S.
Representante Legal
(Ver certificación anexa)



Carlos Alberto Dulcey R.
Contador T.P. No. 121065-T
(Ver certificación anexa)



Edgar Leandro Muñoz Betancur.
Revisor fiscal Principal
Tarjeta Profesional 147761 – T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
Ver mi informe adjunto

ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.

Estado de cambios en el patrimonio a diciembre de 2021 y 2020

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está expresado en pesos)

	Capital suscrito y pagado	Reserva Legal	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Resultados del año	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2019	73.050	12.414	(22.095)	(3.975)	32.943	92.337
Apropiaciones de la Asamblea General de Accionistas	-	3.295	-	-	(3.295)	-
Dividendos decretados a razón de \$405,87 por acción liquidados sobre 73.050.000 acciones en circulación, para pagar en marzo de 2020	-	-	-	-	(29.648)	(29.648)
Otro resultado integral del año	-	-	-	(4.613)		(4.613)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	29.424	29.424
Saldos a 31 de diciembre de 2020	73.050	15.709	(22.095)	(8.588)	29.424	87.500

abajo continua

Apropiaciones de la Asamblea General de Accionistas	-	2.942	-	-	(2.942)	-
Dividendos decretados a razón de \$362,52 por acción liquidados sobre 73.050.000 acciones en circulación, para pagar en abril de 2021.	-	-	-	-	(26.482)	(26.482)
Ajuste contra utilidades acumuladas (4.9.7)	-	-	(22.380)	-	-	(22.380)
Otro resultado integral del año	-	-	-	16.302	-	16.302
Utilidad neta del año	-	-	-	-	38.093	38.093
Saldos a 31 de diciembre de 2021	73.050	18.651	(44.475)	7.714	38.093	93.033

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros.



Luis Alejandro Camargo S.
Representante Legal
(Ver certificación anexa)



Carlos Alberto Dulcey R.
Contador T.P. No. 121065-T
(Ver certificación anexa)



Edgar Leandro Muñoz Betancur.
Revisor fiscal Principal
Tarjeta Profesional 147761 – T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
Ver mi informe adjunto



Notas a los
estados financieros
al 31 de diciembre
de 2021 y 2020

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

01 | INFORMACIÓN GENERAL

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto el valor nominal de la acción y la utilidad neta por acción)

ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P., filial de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA), con domicilio principal la ciudad de Medellín se constituyó como sociedad anónima mixta por escritura pública No 1584 otorgada en la Notaría Única de Sabaneta el 9 de octubre de 2013 y con reformas del 17 de enero, 11 de febrero, 31 de marzo y 4 de diciembre de 2014 según escrituras No 70, 199, 586 y 1864 respectivamente, de la Notaría de Sabaneta.

ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P. forma parte del Grupo Empresarial Ecopetrol cuya matriz es la sociedad Ecopetrol S.A., con domicilio principal en Bogotá - Colombia, Carrera 19 No 36-24, la cual es controlada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

Es una compañía de servicios públicos mixta, ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado, con domicilio principal en la ciudad de Medellín; la duración de la sociedad es indefinida.

ISA INTERCOLOMBIA tiene por objeto social principal:

- a. La prestación del servicio público de Transmisión de Energía Eléctrica, de conformidad con lo establecido en las Leyes 142 y 143 y las normas que las modifiquen o sustituyan, así como la prestación de servicios conexos, complementarios y los relacionados con tales actividades.

- b. El desarrollo de actividades relacionadas con el ejercicio de la ingeniería en los términos de la Ley 842 de 2003 y las normas que la modifiquen o sustituyan.
- c. La prestación de servicios técnicos y no técnicos, relacionados o no con las anteriores actividades.

ISA INTERCOLOMBIA inició operaciones comerciales a partir de enero de 2014, las operaciones comerciales de la compañía se realizan principalmente en el marco del contrato de cuentas en participación suscrito con ISA, mediante el cual ISA INTERCOLOMBIA actúa como socio gestor e ISA como socio inactivo no oculto. En este contrato se acuerda que ISA INTERCOLOMBIA, desarrollará las actividades necesarias para la representación y la prestación de los servicios de administración, operación y mantenimiento de los activos de uso del Sistema de Transmisión Nacional (STN), servicios técnicos y de asistencia técnica a terceros, servicios de conexión al STN y la explotación comercial de

los activos eléctricos y no eléctricos, bajo la modalidad de cuentas en participación, reservándose ISA la propiedad de los activos eléctricos y los activos no eléctricos, cuya representación la realiza ISA INTERCOLOMBIA para la ejecución del negocio.

El manejo de las operaciones asociadas al contrato de cuentas en participación es el siguiente:

- El aporte realizado por el partícipe inactivo en efectivo o equivalente debe reconocerse como un pasivo, debido a que el socio gestor reintegra estos recursos al finalizar el contrato.
- El derecho a uso de los activos aportados al contrato por el socio inactivo sin contraprestación se debe controlar y revelar al cierre de cada periodo.
- Los ingresos percibidos por los servicios prestados y los costos relacionados con la ejecución del contrato de cuentas en participación se reconocen como propios de ISA INTERCOLOMBIA en su calidad de socio gestor.
- Una vez determinado el resultado de la operación por la participación, la compañía reconoce en sus resultados, el monto correspondiente a las utilidades del socio inactivo en dicha participación.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), mediante Resolución 177 de 2013 complementada por las Resoluciones 144 y 167 de 2014; 086, 169 y 233 de 2015; 006 y 251 de 2016; 059, 065 y 117 de 2017; 032 y 047 de 2018; 023, 032, 038, 047, 131, 152 y 160 de 2019; 191 de 2020; y 010, 011 y 164 de 2021; aprobó la base de activos y los parámetros necesarios para determinar la remuneración de ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P. en el STN, así como la representación de los proyectos de convocatoria ejecutados y puestos en operación comercial por ISA hasta la fecha.

Luego de haber publicado tres proyectos de resolución, la CREG continúa avanzando en los análisis y propuesta para la revisión del esquema de remuneración de la actividad de transmisión para el próximo período regulatorio. Durante el 2021, a través de la Circular CREG 068 el Regulador solicitó a los transmisores información de precios de elementos de los proyectos adelantados y/o las adquisiciones efectuadas con posterioridad al 1 de noviembre de 2013, y mediante la Circular CREG 090 publicó el estudio de unidades constructivas con sus respectivos costos unitarios.

Según lo establecido en la agenda regulatoria de la CREG para el año 2022, para el primer semestre tiene prevista la publicación de un nuevo proyecto de resolución y para el segundo semestre espera expedir la resolución definitiva con la metodología de remuneración de la transmisión para el próximo período tarifario, cuya aplicación no se espera que inicie antes del año 2023, debido a los trámites y procedimientos previos que se requieren para ello.

02 | BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 PRINCIPIOS CONTABLES

ISA INTERCOLOMBIA prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), de conformidad con la Ley 1314 de 2009, las cuales se compilan y actualizan por el Decreto 938 de 2021, Decreto 1432 de 2020, Decreto 938 de 2021 y anteriores y demás disposiciones legales vigentes y aplicables a las entidades supervisadas y/o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación. Las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB por su sigla en inglés, vigentes al 31 de diciembre de 2018. Los estados financieros, que se presentan en millones de pesos colombianos, han sido preparados sobre una base de costo histórico, que generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios, excepto algunos activos financieros que fueron medidos al valor razonable.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva en sesión celebrada el 25 de febrero de 2022.

2.2 NIIF INCORPORADAS EN COLOMBIA Y ADOPTADAS A LA FECHA DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.1 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2021

No hay normas emitidas por el IASB incorporadas por Decreto en Colombia que se hayan implementado desde el 1 de enero de 2021.

2.2.2 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020

Con el decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020 entraron a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo, el cual contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, que permitió su aplicación anticipada. La adopción de estas normas e interpretaciones no tuvo un impacto material en los estados financieros.

CINIIF 23 – Incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá

y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

La compañía realizó un análisis de aplicación práctica de la CINIIF 23 y concluyó que solo debe resultar un impacto en los estados financieros por aplicación de esta CINIIF cuando una partida con tratamiento incierto resulte siendo estimada de forma diferente, por aplicación de la interpretación de mayor aceptación tributaria.

La compañía dio aplicación anticipada a esta norma a partir del año 2019.

NIC 1 - Presentación de estados financieros

Las enmiendas alinean la definición de “material” entre la NIC 1 – Presentación de estados financieros y la NIC 8 – Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores, y aclaran ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que “La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre la entidad que informa específica”.

NIC 19 – Beneficios al talento humano

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrida durante un ejercicio. Dichas modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad:

- Determine el costo actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento, y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo (asset ceiling). Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Posteriormente, se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado integral.

2.2.3 Marco conceptual

Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:

- Medición: incluye los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.
- Presentación y revelación: incluye cuándo clasifica un ingreso o gasto en el otro resultado integral.
- No reconocimiento: incluye la guía de cuándo los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.

Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos.

ISA INTERCOLOMBIA concluye que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB, vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tuvieron un impacto material sobre los estados financieros.

Enmienda a la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionados con el COVID-19 mediante el Decreto 1432 de noviembre de 2020, se adoptó esta enmienda que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios en la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19, al introducir un expediente práctico a la NIIF 16. El expediente práctico permite que un arrendatario opte por no evaluar si un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19, de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento. El Grupo no hizo uso del expediente práctico propuesto en la modificación.

2.3 NIIF EMITIDAS POR EL IASB CON APLICACIÓN A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023

Con el Decreto 938 de agosto de 2021, las siguientes normas o modificaciones emitidas por el IASB comenzarán su aplicación a partir del 1 de enero de 2023:

Modificación a NIC 1 Presentación de estados financieros, clasificación de pasivos como corriente o no corriente

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 y deben aplicarse de forma retroactiva. El Grupo actualmente está evaluando el impacto que tendrán las enmiendas.

Modificación a NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes, costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un “enfoque de costos directamente relacionados”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos relacionados de manera directa con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles de forma explícita a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2022. El Grupo deberá aplicar estas modificaciones, a los contratos para los cuales aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual, en el que aplica las modificaciones por primera vez.

2.4 NORMAS EMITIDAS POR EL IASB NO INCORPORADAS POR DECRETO EN COLOMBIA

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB por sus siglas en inglés), pero no son aplicables en Colombia a la fecha de los presentes estados financieros, se revelan a continuación. La compañía adoptará esas normas en la fecha que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 17 Contrato de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 es efectiva para los períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se requieren cifras

comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de la fecha en que aplique por primera vez la NIIF 17. Esta norma no es aplicable al Grupo.

Enmiendas a la NIC 1 y a las Declaraciones de Prácticas 2 de NIIF Revelación de Políticas Contables

Las enmiendas cambian los requerimientos a la NIC 1 con respecto a la revelación de las políticas contables. La modificación reemplaza los términos "políticas contables significativas" con "información de las políticas contables materiales". La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueden influir en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general y que son hechos en la base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en la NIC 1 se modifican para aclarar la información de las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones que sean por sí solos materiales. Para darle soporte a estas modificaciones, el IASB ha desarrollado una guía y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de los "4 pasos del proceso de materialidad" descrito en las declaraciones de las prácticas 2 de NIIF.

Las modificaciones a la NIC 1 estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2021, con opción a aplicación anticipada y son aplicadas prospectivamente. Las modificaciones a las declaraciones de las prácticas 2 de NIIF no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

Modificaciones a la NIC 8 Definición de las estimaciones contables.

Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en estimaciones contables. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son "cantidades monetarias en los estados financieros que

son sujetas a medir incertidumbre". La definición de un cambio en las estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma, con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de periodos previos.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho periodo con opción a aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

Las modificaciones introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las modificaciones, una entidad no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo de la ley aplicable de impuestos, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo, en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables.

Siguiendo las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo, con el reconocimiento

de cualquier impuesto diferido activo estando sujeto al criterio de recuperabilidad.

Las modificaciones aplican a las transacciones que ocurran en o después del primer periodo comparativo del periodo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer periodo comparativo una entidad reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:
 - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos.
 - Desmantelamiento restauración y pasivos similares que correspondan a montos reconocidos como parte de los costos relacionados al activo.
- El efecto acumulado al inicio de la aplicación de las modificaciones como un ajuste en los saldos iniciales de las utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a la fecha.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

2.5 JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros con base en las NIC, requiere que la Administración utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, las cifras reportadas de ingresos y gastos, así como la aplicación de políticas contables al 31 de diciembre de 2021.

Sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados de situación financiera. La administración espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan ningún efecto importante sobre los estados de situación financiera.

Estas estimaciones están basadas en la mejor experiencia de la administración, las mejores expectativas en relación con los eventos presentes y futuros; así como la mejor utilización de la información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros; los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones, pero son ajustados una vez se conocen.

La administración ha determinado que los juicios y estimaciones más significativos corresponden a:

- **Definición de los niveles de jerarquía de instrumentos financieros:** ver nota 3.2
- **Deterioro de valor de cuentas por cobrar:** para la determinación del deterioro por pérdida esperada, se

tendrá que utilizar información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras, siempre y cuando obtener dicha información no suponga un costo o esfuerzo excesivo. Adicionalmente, se contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, si éstas son coherentes con los principios incluidos en la norma.

El monto de pérdida esperada se determina con base en la información disponible de cada una de las contrapartes, comportamiento histórico de pago de sus obligaciones, posición geográfica de donde se desenvuelve y las garantías que dicha contraparte ha presentado para cubrir eventualmente cualquier incumplimiento de sus obligaciones.

En términos generales, la pérdida esperada puede ser expresada de la siguiente forma:



Donde:

- **Probabilidad de Incumplimiento (PI):** corresponde a la probabilidad de que, en un lapso de 12 meses, los deudores de una determinada obligación o cartera incurran en incumplimiento.
 - **Saldo Expuesto:** se entiende por saldo expuesto del activo, el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones o cartera analizadas.
 - **Pérdida dado Incumplimiento (PDI):** se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad, en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino, de acuerdo con los días transcurridos después de la ubicación en dicha categoría.
 - **Estimación del importe recuperable de un activo no financiero:** el valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. En caso de que exista, se estima el valor recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.
 - **Pérdida de valor del inventario:** el deterioro por obsolescencia de suministros y repuestos es calculado en función de los análisis específicos que realiza periódicamente la administración, el cual considera los ítems obsoletos y de lenta rotación, y es cargada a resultados en el ejercicio en el cual se determina.
 - **Provisión para procesos legales y administrativos:** ISA INTERCOLOMBIA está sujeta a reclamos relacionados con procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otros reclamos que surgen en el curso normal de los negocios. La administración evalúa estos reclamos con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los montos reconocidos y/o revelados en los estados financieros.
- Este análisis, que puede requerir un juicio considerable, incluye la evaluación de los procedimientos legales en curso y las reclamaciones aún no iniciadas. Se reconoce una provisión cuando se tiene una obligación presente derivada de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos o beneficios económicos para cancelar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.
 - **Recuperación de los activos tributarios diferidos:** se requiere el uso de juicio profesional para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Para utilizar los activos tributarios diferidos se exige que la administración evalúe la probabilidad de que la compañía genere utilidades gravables en períodos futuros. Los estimados de ingresos gravables futuros, se basan en las proyecciones financieras que realiza la empresa y la aplicación de las leyes tributarias. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, se podría tener un impacto en la capacidad de la compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos, registrados en la fecha de reporte. Adicionalmente, los cambios futuros en las leyes tributarias podrían limitar la capacidad de la compañía para obtener deducciones tributarias en períodos futuros. Cualquier diferencia entre las estimaciones y los desembolsos reales posteriores es registrada en el año en que ocurre.
 - **Beneficios a los trabajadores:** el costo de los beneficios a los trabajadores y de otras prestaciones médicas post-empleo, así como su valor actual, se determinan mediante valoraciones actuariales. Estas valoraciones implican realizar varias hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales, tales como: la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales y de pensiones y las tasas de mortalidad. Debido a la complejidad de la valoración, su naturaleza a largo plazo, y a las hipótesis subyacentes, el cálculo de la obligación

por prestación definida es muy sensible a los cambios en las hipótesis. Todas las hipótesis se revisan en cada fecha de cierre. La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad públicas del país. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en las tasas de inflación futuras esperadas (ver nota 3.7).

2.6 TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, teniendo en cuenta que es la moneda del entorno económico principal donde opera la compañía, por lo tanto, es la moneda funcional y de presentación de los estados financieros.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Al cierre del año para los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado integral, las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, así como la conversión a los tipos de cambio.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado del resultado integral en el rubro "ingresos financieros", por otra parte, las pérdidas se presentan en el estado de resultado integral en el rubro "gastos financieros".

Tasas utilizadas: las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes certificadas por el Banco de la República en Colombia o por los bancos oficiales de los principales países con los cuales la compañía realiza transacciones.

Las tasas de cambio utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, expresadas en pesos colombianos, fueron las siguientes:

Moneda		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Dólar americano	USD	3.981,16	3.432,50
Euro	EUR	4.527,77	4.200,35

2.7 CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La compañía presenta sus activos corrientes y no corrientes y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

La compañía clasifica un activo como corriente cuando:

- Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7), a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

La compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La compañía clasifica todos los demás activos y pasivos como no corrientes.

03 | PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

3.1.1 Activos financieros

Activos financieros

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocio utilizado por la compañía para gestionarlos. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la compañía ha aplicado el expediente práctico, la compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable, más los costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la compañía ha aplicado el expediente práctico, se miden al precio de transacción determinado según la NIIF 15.

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados: los activos financieros se

mantienen para negociar y/o son designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren para su venta o recompra en el corto plazo. Estos instrumentos se miden a valor razonable y los cambios en el valor razonable en los resultados.

- b. Activos financieros a costo amortizado: esta es la categoría más relevante para la compañía. Los activos financieros de la compañía a costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, préstamos a asociadas y préstamos al recurso humano.

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar, incluidas las cuentas por cobrar comerciales y otras, se miden inicialmente al valor razonable y luego al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos el deterioro.

Los préstamos al personal, se registran inicialmente utilizando el valor presente de los flujos de efectivo

futuros, descontados a la tasa de mercado actual para préstamos similares. Si la tasa de interés es menor que la tasa de mercado actual, el valor razonable será menor que el monto del préstamo. Esta diferencia se registra como un beneficio para el personal.

La compañía mide los activos financieros al costo amortizado, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se gestiona dentro de un modelo de negocio que tiene el objetivo de mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas determinadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto de capital pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a evaluación de deterioro de valor. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, modifica o deteriora.

La compañía da de baja un activo financiero solo cuándo vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando ha transferido sus derechos a recibir dichos flujos de efectivo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad a un tercero y (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios

inherentes a la propiedad del activo financiero o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control de él. Cuando la compañía no transfiere ni retiene todos los riesgos y beneficios o transfiere el control, la compañía continúa reconociendo el activo transferido, en la medida de su participación continua, y también reconoce el pasivo asociado. c) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral: incluyen las inversiones en renta variable que no se mantienen para fines de negociación y que la compañía designa de forma irrevocable medirlas a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las ganancias y pérdidas derivadas de los cambios en el valor razonable se reconocen en otro resultado integral hasta la baja en cuentas de la inversión.

Deterioro de valor de activos financieros

La compañía mide las pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas comerciales por cobrar, sobre una base colectiva aplicando el modelo simplificado de la NIIF 9, que establece que se reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas por los posibles eventos de incumplimiento durante la vida del instrumento financiero. La compañía actualiza el valor de las pérdidas en cada fecha de balance para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, y en el cálculo considera variables como el histórico de comportamiento de pago de las obligaciones, la ubicación geográfica del deudor y las garantías que la contraparte ha presentado para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones. En términos generales, la pérdida esperada se expresa así:



Donde:

- **Probabilidad de Incumplimiento:** Es la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de una determinada obligación o cartera incurran en incumplimiento.
- **Saldo Expuesto:** Es el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.
- **Pérdida dado incumplimiento (PDI):** Es el deterioro económico en que incurriría la compañía en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La compañía considera que se ha constituido un evento de incumplimiento cuando el deudor incumple los convenios financieros o cuándo la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la compañía, en su totalidad.

Baja de activos financieros

La compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la

contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificada a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en el otro resultado integral se reclasifica a resultados. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en el otro resultado integral no se reclasifica resultados, sino que se transfiere a utilidades acumuladas.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los saldos en efectivo y bancos y las inversiones temporales con vencimiento original inferior a los 90 días, siempre que estén sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la Compañía se presentan como parte del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo y como obligaciones financieras en el estado de situación financiera.

La compañía presenta de forma separada el efectivo que está restringido a propósitos específicos y previamente determinados, como pago de deuda, adquisición de bienes de capital o para disponer en caso de una emergencia y/o pérdidas imprevistas y que, por lo tanto, tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea de tipo legal o contractual, y del cual no se puede disponer libremente para cubrir compromisos financieros resultantes de las actividades normales de la Compañía.

3.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen la financiación obtenida por la compañía a través de líneas de crédito bancarias y bonos y cuentas por pagar a proveedores.

La compañía reconoce inicialmente los bonos y las obligaciones financieras a su valor razonable (monto de efectivo recibido), neto del costo de transacción directamente atribuible. Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras que devengan intereses y los bonos se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima sobre la emisión y los costos directos atribuibles. El interés, calculado por el método de interés efectivo, se reconoce como gasto financiero en el resultado. Las cuentas por pagar a proveedores son pasivos financieros de corto plazo registrados a valor nominal, ya que no difieren significativamente de su valor razonable.

La compañía da de baja un pasivo financiero cuando la obligación especificada en el contrato se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente ha sido reemplazado por otro del mismo prestamista, bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicha modificación se contabiliza dando de baja en cuentas el pasivo original y reconociendo el nuevo pasivo. La diferencia entre los valores correspondientes se reconoce en el estado de resultados.

3.1.3 Compensación de activos y pasivos financieros

La compañía compensa sus activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera solo si se cumple los dos siguientes criterios: (i) existe, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos, y (ii) la compañía tiene la intención de liquidar los valores por su valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente

3.2 MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable de un activo o pasivo es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una

transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición. La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, en el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la compañía, o sea, aquel que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la que sería pagada por transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la compañía utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable son clasificados en los siguientes niveles:

- Nivel I: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel II: Técnicas de valuación para las cuales los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel III: Técnicas de valuación internas, utilizando variables estimadas por la compañía no observables para el activo o pasivo (no existe información observable de mercado).

La compañía, al medir el valor razonable, tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante

en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de este a otro participante del mercado que lo utilizaría en su máximo y mejor uso.

- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una compañía no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la empresa.
- En el caso de activos y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se mide el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la manera en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

3.3 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

La compañía, en calidad de agente transportador de energía, no asume la carga económica de las contribuciones FAER, PRONE y FOES¹ dado que se cobran a través de la tarifa a los usuarios del servicio de energía, por ello no constituye ingreso para la misma y no genera incrementos en su patrimonio. En razón a lo anterior, su clasificación en los estados financieros se considera como recaudos a favor de terceros, con compensación de ésta en la medida que dichos conceptos sean descontados y facturados por el liquidador y administrador de cuentas del STN, de conformidad con la regulación vigente.

1. FAER: Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas rurales interconectadas
 PRONE: Programa de Normalización de Redes Eléctricas
 FOES: Fondo de Energía Social

3.4 PROVISIONES

La compañía reconoce provisiones cuando se tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos para cancelar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del valor de la obligación. La compañía mide sus provisiones por la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el cual se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando una provisión se mide usando el flujo de efectivo estimado para cancelar dicha obligación, su valor en libros refleja el valor actual de ese flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

La compañía reconoce como provisión las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones del contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir de este. A la fecha del estado de situación financiera, la compañía no tiene provisiones de contratos onerosos.

Ciertas condiciones contingentes que pueden resultar en una pérdida para la compañía y solo serán resueltas en el futuro, cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir, pueden existir a la fecha de emisión de los estados financieros. La compañía, junto con sus asesores legales, estiman el valor de estas contingencias. Esta estimación es un juicio clave de la Gerencia y es materia de opinión.

La compañía reconoce en el estado de situación financiera las contingencias cuya pérdida material es probable y se puede estimar fiablemente su valor. Cuando la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable y se conoce su valor o es probable pero no puede ser estimado el valor de la pérdida, la compañía revela la contingencia en las notas de los estados financieros. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas no son reveladas.

3.5 INVENTARIOS

Los inventarios de consumibles (repuestos y suministros) se reconocen como inventario y luego se cargan a gastos de mantenimiento o proyecto en la medida en que dichos artículos se consumen.

El costo de otros inventarios se determina con base en el método del costo promedio ponderado, que contiene los costos de adquisición, que, a su vez, incluyen los costos de importación y los impuestos no recuperables (deduciendo descuentos comerciales, rebajas y otros conceptos similares), la transformación y otros costos incurridos para llevar el inventario a su ubicación y condición actual, como transporte costos. Anualmente, los inventarios registran al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

3.6 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Incluye anticipos entregados a terceros prestadores de servicios por la compra de servicios de tecnologías de la información que se amortizan durante los períodos en los que la compañía recibe los servicios. Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente primas de seguros, reconocidas en resultados de forma lineal a lo largo del plazo contractual.

3.7 BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

Estos beneficios comprenden todas las compensaciones a empleados y exempleados relacionadas con la prestación de los servicios a la compañía y se clasifican en beneficios de corto plazo, beneficios de largo plazo, beneficios posteriores al empleo y beneficios por terminación.

La compañía reconoce los beneficios a los trabajadores y trabajadoras de corto plazo cuando el posee una obligación legal o implícita de pago como resultado de un servicio prestado por el empleado en el pasado y cuando la obligación se puede estimar fiablemente. La obligación se mide por el valor

que se espera pagar dentro del año siguiente a la fecha de medición y se reconoce como gastos a medida que el empleado presta el servicio. Al final de cada período contable, la compañía ajusta el valor del pasivo con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

La compañía otorga a sus empleados beneficios de largo plazo, asociados a su tiempo de servicio, como los de prima de antigüedad y quinquenios. Anualmente, la compañía mide los beneficios a los empleados de largo plazo por el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes. Cualquier ganancia o pérdida actuarial es reconocida en resultados. Cuando es aplicable, el valor razonable de los activos del plan se deduce del valor presente de la obligación por beneficios de largo plazo.

La compañía clasifica los beneficios posteriores al empleo en planes de contribuciones definidos y planes de beneficios definidos. El plan de contribuciones definido es un beneficio post-empleo en el cual la compañía paga contribuciones fijas a un fondo de pensiones y en el que no tiene ninguna obligación legal de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en resultados, en los períodos en los cuales los servicios son prestados por ellos.

Anualmente, la compañía mide los planes de beneficios definidos, la obligación y el costo de tales beneficios por el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes. La compañía mide el pasivo por planes de beneficios definidos por el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera menos el valor razonable de los activos del plan. El valor presente de la obligación se determina descontando los flujos de efectivo estimados con las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno colombiano (curva de TES B), denominados en Unidades de Valor Real (UVR), que tienen términos que se aproximan a los de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y los cambios en los supuestos actuariales se registran en el otro resultado integral en el período en el que surgen. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el trabajador o la trabajadora continúe en servicio por un período determinado. En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el período que otorga el derecho.

La compañía mide los activos del plan a valor razonable. Los activos del plan son los activos destinados por la compañía, en atención a las disposiciones legales vigentes o por iniciativa propia, para cumplir exclusivamente con las obligaciones pensionales u otros beneficios post-empleo.

Anualmente, la compañía mide los beneficios a los empleados por terminación, que, en esencia, son beneficios post-empleo, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, se reconoce en otro resultado integral en el período en que ocurre. El resto de los beneficios por terminación se reconocen como gastos del período en el que se incurren.

3.8 CONTRATOS ONEROSOS

Las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, se reconocen como provisión cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva el contrato, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. A la fecha del estado de situación financiera, la compañía no presenta provisiones de contratos onerosos.

3.9 IMPUESTO A LA RENTA

El gasto por impuesto sobre la renta del período incluye el impuesto sobre la renta corriente y diferido. Los activos y pasivos tributarios son

medidos por el valor que espera recuperarse o pagar a las autoridades tributarias, y el gasto por impuesto sobre la renta es reconocido en resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral, en cuyo caso se reconocerá en patrimonio u otro resultado integral o cuando surge del registro inicial de una combinación de negocios.

Las tasas y las leyes impositivas utilizadas para calcular los valores impositivos son aquellas que se promulgan sustancialmente a la fecha de reporte en los países donde la compañía opera y genera utilidades imponibles.

El impuesto corriente a pagar se basa en la utilidad fiscal del período. La renta gravable difiere de la utilidad antes de impuesto del estado de resultados debido a las diferencias permanentes relacionadas con las partidas de ingresos o gastos que no son gravables o deducibles y a las diferencias temporales relacionadas con partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en períodos futuros. El pasivo por impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas vigentes al final del período. La compañía evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que las leyes tributarias están sujetas a interpretación y, cuando corresponde, reconoce provisiones por los valores que espera pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado de situación financiera y las correspondientes bases fiscales utilizadas para determinar la renta fiscal. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas fiscales, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales imposibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y los créditos y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser recuperadas.

La compañía revisa el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en cada fecha de cierre y reduce su valor en libros cuándo ya no sea probable que haya suficientes utilidades imponibles disponibles, para permitir el uso de la totalidad o parte del activo por impuestos diferidos. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en el patrimonio se reconoce en el patrimonio.

La compañía compensa los activos y pasivos por impuestos diferidos si tiene el derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, los activos y pasivos por impuestos diferidos se reportan a la misma autoridad tributaria, para la misma entidad sujeta a impuestos y se pretende liquidar pasivos y activos por impuestos corrientes sobre una base neta o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

3.10 CAPITAL SOCIAL

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

3.11 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

La compañía registra sus ingresos, costos y gastos con base en el principio de causación o devengo.

La compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias, por la transferencia de bienes o servicios a los clientes a cambio de un valor que refleja la contraprestación que espera recibir, a cambio de esos bienes o servicios. La compañía reconoce los ingresos solo cuando se cumplen todos los siguientes criterios:

- **Etapa 1:** identificar el contrato con el cliente.
- **Etapa 2:** identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- **Etapa 3:** determinar el precio de la transacción.
- **Etapa 4:** asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.
- **Etapa 5:** reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Mediante el contrato de cuentas en participación con ISA, el cual le otorga la representación de los activos a ISA INTERCOLOMBIA, se generan los principales ingresos, costos y gastos de la compañía, los cuales se registran con base en el principio de causación, al igual que los demás ingresos, costos y gastos que genera ISA INTERCOLOMBIA.

3.11.1 Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen durante el período contractual y cuando se prestan los servicios.

Los siguientes criterios, aplican para el reconocimiento de los ingresos:

- **Transmisión de energía:** la actividad de transmisión de energía eléctrica en Colombia, consiste en el transporte físico de energía eléctrica en el STN, el cual se define como el sistema interconectado compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 mil voltios.
- **Conexión:** el objetivo es proveer a los generadores, distribuidores, transportadores regionales y grandes

consumidores el acceso al STN. El servicio de Conexión consiste en asignar una capacidad de transporte que permita a los clientes recibir o entregar la potencia y energía eléctrica requerida o generada por ellos.

- **Gerenciamiento:** consiste en gerenciar la ejecución de los proyectos adjudicados a ISA en virtud de los procesos de convocatorias públicas del plan de expansión, los proyectos de conexión, los proyectos asociados al Plan de Optimización de Activos (POA) y demás proyectos solicitados por ISA.
- **Operación y mantenimiento de sistemas de transmisión:** comprende la ejecución de todas las actividades relacionadas con el mantenimiento de líneas de transmisión, subestaciones eléctricas a nivel de tensión igual o superior a 115 mil voltios y redes de fibra óptica sobre líneas de transmisión.
- **Estudios técnicos especializados:** ISA INTERCOLOMBIA desarrolla servicios especializados basados en análisis técnicos, ambientales y financieros de acuerdo con los requerimientos de cada proyecto en particular. Con el fin de atender los requerimientos de los agentes del mercado de energía, relacionados con estudios que determinen la viabilidad de ejecutar proyectos de inversión en las actividades de conexión al STN, transmisión y distribución de energía.
- **Servicios administrativos o de soporte:** comprende servicios de abastecimiento, jurídicos, financieros, informáticos, de gestión humana y servicios generales prestados a ISA y otras empresas del Grupo.
- **Arrendamiento de infraestructura:** arrendamiento comercial de infraestructura eléctrica: torres, postes, ductos, etc., para su utilización en servicios de telecomunicaciones.
- **Arrendamiento de espacio físico:** arrendamiento comercial de la torre de parqueaderos, para el desarrollo de la actividad mercantil consistente en la prestación de servicio de parqueadero privado de automotores para las empresas

ISA y sus visitantes. Igualmente incluye el arrendamiento de espacios físicos disponibles que son solicitados y que es viable arrendar a empresas del grupo o terceros.

- **Venta de bienes:** los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando la compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios importantes derivados de la propiedad de los bienes, al igual que su manejo administrativo, los ingresos y costos a la venta pueden ser cuantificados confiablemente y es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan hacia la compañía.
- **Ingresos por intereses:** los ingresos por intereses son reconocidos cuando sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero, sobre el reconocimiento inicial.

3.11.2 Costos y gastos de operación

Para el registro de los costos de operación o producción y costos de venta, durante el 2021 y 2020, la compañía utilizó los métodos y procedimientos de costeo establecidos en el anexo 2 de la Resolución N° 20051300033635 de 2005 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la cual sólo sigue vigente respecto de dicho anexo según Resolución 20161300013475 de 19 de mayo de 2016, expedida también por la misma Superintendencia.

El sistema de costeo es el denominado Costeo Basado en Actividades (ABC), en el que los productos ofrecidos por cada servicio o negocio son el resultado de una serie de procesos operativos que interactúan secuencialmente; por lo cual, en su estructura o mapa de costos, se debe observar la forma progresiva como fluyen las operaciones o tareas para constituir actividades, éstas para conformar procesos y estos últimos para prestar un servicio público.

Dicho sistema considera que los gastos causados en cada una de las áreas de responsabilidad administrativa se deben asignar a las unidades de negocio o de servicios, de acuerdo con las actividades (procesos de apoyo) desarrolladas por tales áreas.

El reconocimiento de los gastos se hace con sujeción a los principios de devengo o causación y medición, de modo que refleje sistemáticamente la situación contable de ISA INTERCOLOMBIA en el período correspondiente.

Los gastos estimados están soportados en criterios técnicos que permiten su medición fiable. Según la naturaleza del gasto, se clasifican en: costo para la prestación de servicios, gastos administrativos y otros gastos.

Mensualmente se realiza la determinación y distribución de utilidades del contrato de cuentas en participación, reflejando la proporción que le corresponde a ISA en el estado de resultado integral del periodo de acuerdo con el resultado del contrato, sin considerarse que corresponde a un gasto propiamente requerido para la administración, operación y mantenimiento de los activos en explotación comercial.

3.12 DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La distribución de los dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros, en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas o cuando se configure

la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes que les aplique o a las políticas establecidas por la Asamblea de Accionistas.

3.13 GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA Y DILUIDA

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la compañía y mantenidas como acciones de tesorería.

La utilidad por acción diluida se calcula ajustando el promedio de acciones comunes en circulación, para simular la conversión de todas las acciones comunes potenciales diluibles. La compañía no tiene acciones comunes potencialmente diluibles.

3.14 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja o equivalentes de caja, realizados durante el ejercicio, determinados mediante el método directo, mostrando por separado los cambios en las actividades de operación, inversión y financiación.

3.15 PARTES RELACIONADAS

La compañía considera como partes relacionadas aquellas personas naturales o jurídicas en las que este ejerce control, control conjunto o influencia significativa, es un miembro del personal clave de la gerencia de ISA o de su controladora (o un familiar cercano del miembro) o es una entidad controlada o controlada conjuntamente por un miembro del personal clave de la gerencia. Es decir, las inversiones en subsidiarias, asociadas (y sus subsidiarias) y negocios conjuntos (y sus subsidiarias) de la compañía, el personal clave de la gerencia de ISA y del accionista controlador de la Compañía.

La compañía considera como personal clave de la gerencia a aquellas personas que tienen la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la compañía. Incluye los miembros de la Junta Directiva de ISA, los miembros de la alta gerencia de ISA, que está conformada por el presidente de ISA y los empleados de primer nivel directivo que le reportan directamente, y los directores con facultad para tomar decisiones de alto impacto financiero.

Las transacciones comerciales² entre las compañías de la compañía y los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás administradores y/o los parientes y cónyuges o compañeros permanentes de aquellos y las personas jurídicas en las que estos tienen participación o desempeñan cargos de dirección, en los términos definidos en la Ley, se encuentran sujetas al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades aplicables a la contratación de ISA y sus empresas como compañía de Servicios Públicos Mixta, las cuales les prohíben contratar con la Sociedad. En la página web corporativa está publicado el listado enunciativo de tales inhabilidades e incompatibilidades previstas en la legislación colombiana.

2. Las transacciones comerciales con partes relacionadas son aquellas que conllevan: (i) la prestación de servicios, (ii) la transferencia de activos o recursos, o (iii) la generación de obligaciones. No se consideran transacciones con partes relacionadas: (a) las actividades de direccionamiento, seguimiento y control, (b) las capitalizaciones, distribución de dividendos, reducciones de capital y otras operaciones patrimoniales propias de la dinámica de cualquier sociedad, (c) aquellas que deban realizarse por mandato legal o regulatorio, (d) la remuneración y los beneficios laborales de los trabajadores que son miembros de la Alta Gerencia, los cuales se sujetan a los lineamientos especiales definidos en materia de compensación laboral y (e) la remuneración de los miembros de la Junta Directiva de ISA, la cual se sujeta a la Política de Remuneración de la Junta Directiva aprobada por la Asamblea General de Accionistas. Sin perjuicio de lo anterior, las referidas transacciones a excepción de la (a) serán reveladas en los estados financieros, de conformidad con las normas internacionales de contabilidad aplicables.

3.16 ARRENDAMIENTOS

Al comienzo de un contrato, la compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento. Esta situación surge si el contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período a cambio de una contraprestación.

Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar un activo identificado, la compañía aplica NIIF 16.

3.16.1 La compañía como arrendatario

En la fecha de inicio del arrendamiento, la compañía reconoce los pasivos por arrendamiento que representan su obligación de realizar los pagos del arrendamiento y los activos por derecho de uso que representan el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. El plazo de arrendamiento es el periodo no cancelable del arrendamiento más cualquier periodo cubierto por opciones de ampliación, siempre que la compañía esté segura de ejercerlas. La compañía eligió utilizar las exenciones de reconocimiento para los contratos de arrendamiento que, en la fecha de inicio, tienen un plazo de arrendamiento de doce meses o menos y no contienen una opción de compra (arrendamientos de corto plazo) y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor (activos de bajo valor). La compañía reconoce estos arrendamientos de activos de bajo valor y de corto plazo como un gasto de arrendamiento de forma lineal a lo largo del plazo del acuerdo.

La compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso) como parte de la propiedad, planta y equipo. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, los costos directos

iniciales incurridos y, cuándo es aplicable, una estimación de los costos a incurrir por dismantelar, retirar o restaurar el lugar en el que se localiza el activo a la condición requerida por los términos del arrendamiento. Posteriormente, los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a evaluación por deterioro.

En la fecha de inicio del arrendamiento, la compañía reconoce los pasivos por dicho arrendamiento por el valor presente de los pagos que se realizarán durante el contrato, que incluyen los pagos fijos menos cualquier incentivo por cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o una tasa y los valores que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa se reconocen como gastos en el período en el que un evento o una condición indica que se producirá el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos del arrendamiento, la compañía utiliza la tasa incremental de endeudamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. Después de esta fecha, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses, se reduce por los pagos de arrendamiento realizados y se remide cuándo ocurren eventos como: a) cambios en el plazo del arrendamiento, b) cambios en los pagos del arrendamiento, y c) un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente. El valor de la nueva medición de la obligación se reconoce como un ajuste del activo por el derecho de uso.

El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso, que se determina por el método de la línea recta durante el término del contrato, se reconocen por separado en los resultados.

3.16.2 La compañía como arrendador

Los arrendamientos en los que la compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo se clasifican como operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen en el estado de resultados de forma lineal durante los plazos del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se incluyen en el valor en libros del activo arrendado y se registran en resultados de forma lineal, durante el plazo del contrato.

Los arrendamientos en los que la compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo se clasifican como financieros. La compañía reconoce en sus estados financieros los pagos por arrendamiento financiero como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta es la suma de los pagos a recibir por la compañía y cualquier valor residual no garantizado que corresponda a la compañía, descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. Los costos directos iniciales se incluyen en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducen el valor de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración del contrato.

Posteriormente, la compañía reconoce los ingresos financieros a lo largo del plazo del contrato, aplicando una tasa que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta, y reduce los pagos por arrendamiento de la inversión bruta. La cuenta por cobrar está sujeta a evaluación de deterioro de valor de acuerdo con NIIF 9.

3.17 OTROS PASIVOS E INGRESOS DIFERIDOS

La compañía reconoce los otros pasivos por los valores por pagar de acuerdo con los compromisos subyacentes, incluyendo el efecto del costo amortizado cuando las obligaciones de pago son de largo plazo.

Los ingresos diferidos se reconocen con base en los valores recibidos, reflejando la obligación asumida de prestar servicios en el futuro, y se reconocen en resultados a medida que se cumplen las obligaciones de desempeño.

3.18 COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

La compañía, como norma general en los estados financieros, no compensa los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención y factibilidad de liquidar por su valor neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en los resultados.

04 | NOTAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 VALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Operaciones en moneda extranjera

Las tasas de cambio utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre 2021 y 2020, expresadas en pesos colombianos, generaron la siguiente posición monetaria neta:

	Diciembre 2021		Diciembre 2020	
	Diciembre 2021	Diciembre 2020	Diciembre 2021	Diciembre 2020
	Saldos en miles de USD	Saldos en moneda local (Millones de pesos)	Saldos en miles de USD	Saldos en moneda local (Millones de pesos)
Activo corriente				
Cuentas por cobrar	435	1.731	277	979
Gastos pagados por anticipado	-	-	3	9
Total activo corriente	435	1.731	280	988
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar	293	1.166	545	1.868
Total pasivo corriente	293	1.166	545	1.868
Posición monetaria neta	142	565	(265)	(880)

La aplicación de las normas contables sobre ajustes por diferencia en cambio generó como resultado diferencias cambiarias en pesos, que fueron llevadas a las siguientes cuentas:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Ingresos por diferencia en cambio		
Efectivo	54	22
Deudores	159	223
Cuentas por pagar	158	314
TOTAL INGRESOS POR DIFERENCIA EN CAMBIO	371	559
Gastos por diferencia en cambio		
Efectivo	(69)	(18)
Deudores	(27)	(118)
Cuentas por pagar	(190)	(199)
TOTAL GASTOS POR DIFERENCIA EN CAMBIO	(286)	(335)
DIFERENCIA EN CAMBIO NETA	85	224

4.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y de equivalentes de efectivo comprende:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Caja y bancos	19.445	24.525
Total efectivo	19.445	24.525
Fiducias	45	71
Total equivalentes de efectivo	45	71
Total efectivo y equivalentes de efectivo	19.490	24.596

Al cierre de 2021 y 2020 no se tenía efectivo ni equivalentes de efectivo restringido.

4.3 DEUDORES COMERCIALES Y OTROS

4.3.1 Deudores - Neto

El saldo de deudores, neto, comprende:

	Diciembre 2021			Diciembre 2020			
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total	
Cuentas comerciales por cobrar							
Por servicios de energía -STN-	(1)	141.740	-	141.740	110.125	-	110.125
Por servicios de conexión		24.839	-	24.839	26.387	-	26.387
Servicios de gerenciamiento		6.816	-	6.816	4.925	-	4.925
Por servicios técnicos		1.121	-	1.121	696	-	696
Derechos de uso- Arrendamientos		330	-	330	335	-	335
Por otros servicios		6.483	-	6.483	4.322	-	4.322
Total cuentas comerciales por cobrar		181.329	-	181.329	146.790	-	146.790
Otras cuentas por cobrar							
Préstamos a trabajadores y trabajadoras	(2)	4.577	17.420	21.997	4.277	14.997	19.274
Deudores varios		625	-	625	197	-	197
Total otras cuentas por cobrar		5.202	17.420	22.622	4.474	14.997	19.471
Total deudores		186.531	17.420	203.951	151.264	14.997	166.261
Menos - Deterioro de cartera	(3)	(16.321)	-	(16.321)	(15.962)	-	(15.962)
Total deudores		170.210	17.420	187.630	135.302	14.997	150.299

- (1) La variación corresponde principalmente a \$32.851 por servicios pendientes por facturar provenientes de los servicios de energía por uso del STN, las cuales se recaudan al mes siguiente y se incrementaron por la entrada de nuevos proyectos: Proyecto de Interconexión Noroccidental a 230/500 mil voltios, y líneas de transmisión asociadas la cual entró en operación en noviembre de 2021 y Proyecto Segundo Transformador Ocaña el cual entró en operación en marzo de 2021, y por el comportamiento favorable de las variables macroeconómicas.
- (2) Préstamos otorgados a los trabajadores por vivienda, vehículo y otros, los cuales se actualizan a costo amortizado.
- (3) Corresponde principalmente a deterioro de la cartera de uso del STN por \$13.918 (2020: \$13.918) y de conexión por \$1.917 (2019: \$1.917) con el cliente Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P, a quien el 14 de noviembre de 2016, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios notificó su decisión de iniciar la intervención. El saldo restante corresponde al efecto de la aplicación de la metodología de pérdida esperada.

Al cierre del periodo no existe ninguna restricción sobre los saldos de cartera, excepto en lo relacionado con las cuentas deterioradas.

4.3.1.1 Deterioro de cuentas por cobrar

En el proceso de estimación de deterioro de cartera, la compañía evalúa periódicamente las condiciones de las cuentas por cobrar pendientes, para lo cual utiliza información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras.

De acuerdo con la evaluación anterior, a diciembre 31 de 2021 se tenía cartera deteriorada por \$16.321 (2020: \$15.962), principalmente del saldo totalmente deteriorado con Electricaribe. Durante el 2021, ISA INTERCOLOMBIA reconoció deterioro de cartera bajo metodología de pérdida esperada, con un gasto neto de \$359 (2020: recuperación -ingresos netos- \$240) reconocidos en cuentas de resultados, correspondientes a ajustes del periodo.

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Saldo inicial	(15.962)	(16.202)
Gasto deterioro del año	(359)	(14)
Recuperación deterioro	-	254
Saldo final	(16.321)	(15.962)

4.3.1.2 Clasificación de las cuentas comerciales por cobrar a clientes de acuerdo con su vencimiento

Cuentas por cobrar clientes por edades	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Corriente	164.949	129.809
Vencida		
Vencida entre 1 y 90 días	680	1.232
Vencida entre 91 y 180 días	-	64
Vencida entre 181 y 360 días	-	24
Vencida entre 1 y 3 años	37	6
Vencida entre 3 y 5 años	15.663	15.655
Total vencida	(1) 16.380	16.981
Total cartera	181.329	146.790
Total cartera deteriorada	16.321	15.962
Total cartera no deteriorada	165.008	130.828

- (1) La cartera vencida para el año 2021 está constituida principalmente por Electricaribe S.A. E.S.P. en \$15.835 (2020: \$15.835).

4.3.2 Categorías de instrumentos financieros

La compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de sus obligaciones y del patrimonio, garantizando los recursos necesarios para su operación y funcionamiento.

Instrumentos financieros	Nota	Diciembre 2021			Diciembre 2020		
		Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Activos financieros							
Activos financieros a valor razonable		19.490	-	19.490	24.596	-	24.596
Efectivo y equivalentes de efectivo	(4.2)	19.490	-	19.490	24.596	-	24.596
Activos financieros a costo amortizado		174.310	18.472	192.782	139.402	14.997	154.399
Cuentas comerciales por cobrar	(4.3.1)	165.008	-	165.008	130.828	-	130.828
Otras cuentas por cobrar	(4.3.1)	5.202	17.420	22.622	4.474	14.997	19.471
Fiducia mercantil-Obras por Impuestos	(4.5.2)	4.100	986	5.086	4.100	-	4.100
Activos por impuestos corrientes	(4.9.3)	-	66	66	-	-	-
Total activos financieros		193.800	18.472	212.272	163.998	14.997	178.995
Pasivos financieros							

Pasivos financieros a costo amortizado		53.157	11.083	64.240	41.270	8.556	49.826
Cuentas por pagar	(4.6)	30.072	-	30.072	28.093	-	28.093
Cuentas por pagar contrato cuentas en participación	(4.7)	23.085	11.083	34.168	13.177	8.556	21.733
Total pasivos financieros		53.157	11.083	64.240	41.270	8.556	49.826

Al cierre del periodo sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo significativas en los instrumentos financieros. El importe en libros que se reflejó anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la compañía para dichos pasivos y cuentas por cobrar.

El siguiente cuadro muestra la jerarquía de los activos y pasivos medidos a valor razonable:

Instrumentos financieros a valor razonable	Diciembre 2021		Valor razonable medido al final del periodo		
	Corto plazo	Largo plazo	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos financieros					
Efectivo	19.490	-	19.490	-	-
Total	19.490	-	19.490	-	-

Instrumentos financieros a valor razonable	Diciembre 2020		Valor razonable medido al final del periodo		
	Corto plazo	Largo plazo	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos financieros					
Efectivo	24.596	-	24.596	-	-
Total	24.596	-	24.596	-	-

4.4 INVENTARIOS

	Nota	Diciembre 2021			Diciembre 2020		
		Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Materiales para la prestación de servicios	(1)	3.628	52.468	56.096	3.532	51.144	54.676
Total inventarios		3.628	52.468	56.096	3.532	51.144	54.676
Deterioro	(2)	-	(95)	(95)	-	(127)	(127)
Total inventarios neto		3.628	52.373	56.001	3.532	51.017	54.549

- (1) Corresponden a inventarios para garantizar la continuidad del servicio y permitir el cumplimiento de los indicadores de disponibilidad del sistema. Durante el año se realizaron salidas de inventarios a costos y gastos por \$9.274 (2020: \$5.622).
- (2) El valor del deterioro es el resultado de la evaluación de obsolescencia y pérdida de valor de los inventarios, realizado al cierre del periodo.

ISA INTERCOLOMBIA realiza acciones para garantizar la adecuada conservación y salvaguarda de sus inventarios, éstos se encuentran asegurados mediante una póliza de daños materiales combinados; además realiza inventarios físicos periódicamente, no encontrando diferencias significativas en sus conteos.

Con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen pignoraciones sobre los inventarios.

4.4.1 Movimiento del deterioro de inventarios

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Saldo inicial deterioro inventario	(127)	(41)
Gasto deterioro año	(1) (105)	(122)
Retiro de inventarios	(2) 135	12
Recuperación de deterioro	(3) 2	24
Saldo final deterioro inventario	(95)	(127)

- (1) Corresponde a retiros sin pasar por deterioro principalmente por faltantes de inventarios.
- (2) En el periodo se presentaron retiros de inventarios sin afectación en resultados por \$135 (2020: \$12), principalmente por su estado de obsolescencia.
- (3) De acuerdo con las gestiones realizadas de manera conjunta entre las áreas de almacenes y mantenimiento en 2021, se determinó una recuperación del deterioro en \$2 (2020: \$24), correspondiente a materiales aptos para el mantenimiento de los activos.

4.5 OTROS ACTIVOS

4.5.1 Otros activos no financieros

		Diciembre 2021			Diciembre 2020		
		Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Seguros	(1)	1.629	-	1.629	5.156	-	5.156
Gastos pagados por anticipado	(2)	8.537	-	8.537	7.084	-	7.084
Total otros activos no financieros		10.166	-	10.166	12.240	-	12.240

- (1) La variación más significativa por \$2.105 corresponde principalmente a la renovación de la póliza de responsabilidad civil de directores y administradores la cual, en 2020, tuvo un crecimiento asociado al "endurecimiento" del mercado de seguros a nivel mundial, la crisis originada por el COVID-19 e impactos adicionales en Colombia por la posición que adoptó la Contraloría General de la República frente a las cláusulas

"Claims Made" de las pólizas, esta póliza en 2021 se renovó sólo por 6 meses con vencimiento en febrero de 2022. Adicionalmente se presenta variación de \$854 por la póliza de riesgos cibernéticos, la cual en septiembre de 2020 se renovó pasando de tener una vigencia de 12 a 18 meses con vencimiento en febrero de 2022.

- (2) El incremento en 2021 incluye la actualización a costo amortizado de los préstamos a empleados por \$910 y pagos anuales de medicina prepagada y pólizas de salud por \$758.

4.5.2 Otros activos financieros

		Diciembre 2021			Diciembre 2020		
		Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Fiducia mercantil- Obras por Impuestos	(1)	4.100	-	4.100	-	4.100	4.100
Otros activos - arrendamiento	(2)	-	986	986	-	580	580
Total activos financieros		4.100	986	5.086	-	4.680	4.680

(1) Corresponde a patrimonio autónomo constituido para pago de Obras por Impuestos.

(2) Arrendamiento financiero por renting de vehículos para el desplazamiento de los operarios que hacen mantenimiento en los CTE.

4.6 CUENTAS POR PAGAR

		Diciembre 2021			Diciembre 2020		
		Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Proveedores y contratistas	(1)	25.392	-	25.392	23.216	-	23.216
Acreeedores		4.680	-	4.680	4.877	-	4.877
Total cuentas por pagar		30.072	-	30.072	28.093	-	28.093

(1) El crecimiento en el año 2021 de proveedores corresponde especialmente al rubro de bienes y servicios por pagar asociado a prestación de servicios de consultoría administrativa y de informática entre otras.

4.7 CUENTAS POR PAGAR CONTRATO DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, ISA INTERCOLOMBIA operaba los activos aportados por ISA al contrato de cuentas en participación por \$6.085.703 (2020: \$5.169.501).

Las cuentas por pagar por el contrato de cuentas en participación son:

		Diciembre 2021			Diciembre 2020		
		Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Contrato cuentas en participación-utilidad	(1)	23.085	-	23.085	13.177	-	13.177
Contrato cuentas en participación-aportes	(2)	-	11.083	11.083	-	8.556	8.556
Total contrato cuentas en participación		23.085	11.083	34.168	13.177	8.556	21.733

(1) Saldo por pagar generado por la distribución mensual de utilidades del contrato de cuentas en participación. El saldo de las cuentas por pagar se origina en función de los porcentajes acordados entre ISA e ISA INTERCOLOMBIA para las transferencias de pago que permitan la optimización de la caja y el cumplimiento de las obligaciones en ambas compañías.

(2) Corresponde a inventarios aportados por ISA al contrato de cuentas en participación (sobrantes de proyectos).

4.8 BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

	Diciembre 2021			Diciembre 2020		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Cesantías e intereses	3.583	1.987	5.570	3.126	2.587	5.713
Vacaciones	3.399	-	3.399	3.372	-	3.372
Prestaciones extralegales	8.517	-	8.517	8.493	-	8.493
Otros	1.135	-	1.135	1.461	-	1.461

Total prestaciones sociales	16.634	1.987	18.621	16.452	2.587	19.039
Beneficios post-empleo (1)	-	67.257	67.257	-	79.057	79.057
Beneficios prima antigüedad	-	10.136	10.136	-	10.896	10.896
Total pasivos estimados	-	77.393	77.393	-	89.953	89.953
Total Beneficios a empleados por pagar	16.634	79.380	96.014	16.452	92.540	108.992

(1) La disminución en la actualización del pasivo por cálculo actuarial para los planes médicos y educativos, conceptos que conforman los beneficios post-empleo de ISA INTERCOLOMBIA, está relacionado con el impacto de las suposiciones financieras por incremento en la tasa de descuento generada por el rendimiento de los bonos, los cuales presentaron una gran demanda al presentar una reducción importante en el precio.

Beneficios a los empleados

Además de las prestaciones consagradas en la Ley, la compañía entrega beneficios extralegales de conformidad con lo pactado en el contrato colectivo vigente: Convención Colectiva ORGANISA, así como los beneficios individuales que se aplicaron en virtud de la sustitución patronal para el personal que al momento de la creación de ISA INTERCOLOMBIA se encontraba afiliado a SINTRAISA y no se ha afiliado a ORGANISA; así como en lo pactado en los contratos individuales de trabajo de los trabajadores del Régimen Salario Integral (RSI).

Los beneficios incluyen:

i. Primas extralegales para trabajadores del Régimen Ordinario Fijo (ROF)

Prima extralegal junio	30 días de salario
Prima extralegal diciembre	45 días de salario
Prima de antigüedad	A partir de 5 años de servicio. 1 día de salario por cada año de servicio
Prima de vacaciones	25 días de salario

ii. Subsidio planes complementarios de salud

- ISA INTERCOLOMBIA otorga como subsidio al pago por concepto de medicina prepagada y póliza de hospitalización, los siguientes porcentajes sobre la tarifa, para el trabajador y su grupo familiar:
- Aspi -Para salarios y pensiones mayores a 5,5 SMMLV (incluye RSI) pagará el 70 % de la prima.
- Para salarios y pensiones mayores 4,3 SMMLV y menores de 5,5 SMMLV pagará el 80 % de la prima.
- Para salarios y pensiones menores o iguales a 4,3 SMMLV pagará el 90 % de la prima.

iii. Auxilio de salud

De acuerdo con las convenciones colectivas de trabajo, la compañía pagará un auxilio de salud anual por cada integrante del grupo familiar definido, así:

Beneficios por sustitución Patronal	Beneficiarios de la Convención Colectiva de trabajo ORGANISA
1,54 SMMLV	1,7 SMMLV

Adicionalmente, para los trabajadores que hacen parte de la Convención Colectiva de Trabajo celebrada con ORGANISA, se reconocerá únicamente para los trabajadores casados o con unión libre que no tengan hijos y que tengan por lo menos uno de sus padres vivos, un auxilio equivalente a 3,4 veces el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente para aportar al sostenimiento de gastos de salud de sus padres.

iv. Quinquenios

El beneficio consiste en el pago quinquenal de una suma fija cuando el empleado cumple cinco (5) años de servicio en la compañía y posteriormente cada cinco (5) años de servicio, por un valor equivalente a 0,28 de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

v. Educación

La siguiente tabla muestra los beneficios por educación a que tiene derecho el trabajador y los hijos de este:

Auxilio para trabajadores		
Tipo de educación	Beneficios por sustitución patronal	ORGANISA
Educación formal	2,5 SMMLV(semestre)	3 SMMLV(semestre)
Educación no formal	No aplica	1 SMMLV (semestre)
Auxilio para hijos (limite 25 años de edad)		
Nivel educativo	Monto a reconocer para cada período	
	Beneficios por sustitución patronal	ORGANISA
Guardería, Preescolar, primaria y secundaria, por cada hijo	2,7 SMMLV (Anual)	4,5 SMMLV (Anual)
Tecnología, técnico, profesional y especialización en tecnología, por cada hijo	1,5 SMMLV (Por semestre)	2,25 SMMLV (Por semestre)
Hijos con dificultad de aprendizaje, cualquiera sea la edad	3,0 SMMLV (Anual)	4,5 SMMLV (Anual)

vi. Auxilio de salud y educación para trabajadores del RSI

Consiste en un auxilio anual equivalente a 1,4 veces el Salario Mínimo Integral Mensual Vigente.

El siguiente cuadro muestra la fuente de los beneficios por trabajador:

Contrato colectivo	Diciembre 2021	Diciembre 2020
ORGANISA	548	484
BENEFICIOS I. SUSTITUCIÓN PATRONAL	51	58
INTEGRAL	98	86

Beneficios post-empleo

Estos beneficios que se entregan a personas que se pensionan estando al servicio de la empresa, están representados en auxilios de salud, educación para hijos hasta los 25 años, auxilios de educación y salud para trabajadores del RSI y subsidios para planes complementarios de salud, para trabajadores ingresados antes del 18 de mayo de 2012.

Al 31 de diciembre de 2021, la compañía contaba con 697 personas activas (2020: 628), de los cuales 337 (2020: 345) se encuentran cubiertos por beneficios extralegales post-empleo previstos en los contratos colectivos e individuales:

El siguiente cuadro muestra el movimiento en el valor presente de las obligaciones por beneficio post-empleo:

	Plan médico	Auxilio de educación	Total
Saldos al 01 de enero de 2020	57.098	10.890	67.988
Costo de los servicios del período corriente	1.808	440	2.248
Gasto/ingreso por intereses	4.253	801	5.054
Gasto total reconocido vía resultados	6.061	1.241	7.302
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por experiencia (Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas (Ganancias)/Pérdidas actuariales por supuestos financieros	(1.118)	142	(976)
	459	-	459
	3.718	1.482	5.200

Otro resultado integral - Nuevas mediciones	3.059	1.624	4.683
Beneficios pagados directamente por la compañía	(782)	(134)	(916)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	65.436	13.621	79.057
Costo de los servicios del período corriente	1.901	532	2.433
Gasto/ingreso por intereses	4.674	961	5.635
Costo de servicios pasados	(131)	(310)	(441)
Gasto total reconocido vía resultados	6.444	1.183	7.627
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por experiencia	(1.691)	(529)	(2.220)
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas	1.291	-	1.291
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por supuestos financieros	(14.515)	(2.769)	(17.284)
Otro resultado integral - Nuevas mediciones	(14.915)	(3.298)	(18.213)
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(1.051)	(163)	(1.214)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	55.914	11.343	67.257

El siguiente cuadro muestra el movimiento en el valor presente de los beneficios de largo plazo:

	Cesantías	Prima de antigüedad y quinquenios	Total
Saldos al 01 de enero de 2020	5.265	9.706	14.971
Costo de los servicios del período corriente	87	825	912
Gasto/ingreso por intereses	270	571	841
Gasto total reconocido vía resultados	357	1.396	1.753
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por experiencia	(1.884)	1.128	(756)
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas	-	-	-
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por supuestos financieros	69	524	593
Nuevas mediciones reconocidas en resultados	(1.815)	1.652	(163)
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(1.220)	(1.858)	(3.078)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.587	10.896	13.483
Costo de los servicios del período corriente	57	1.034	1.091
Gasto/ingreso por intereses	115	566	681
Gasto total reconocido vía resultados	172	1.600	1.772
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por experiencia	(294)	1.162	868
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas	-	-	-
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por supuestos financieros	(89)	(1.585)	(1.674)
Nuevas mediciones reconocidas en resultados	(383)	(423)	(806)
Beneficios pagados directamente por la compañía	(390)	(1.937)	(2.327)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.986	10.136	12.122

Gastos de beneficios trabajadores y trabajadoras

Los saldos reconocidos en los resultados con respecto a estos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Beneficios post-empleo	Beneficios largo plazo	Total
Costo de los servicios del periodo corriente	1.992	1.091	3.083
(Ganancia)/pérdidas actuariales por experiencia	-	868	868
(Ganancia)/pérdidas actuariales por supuestos financieros	-	(1.674)	(1.674)
Gasto/ingreso por intereses	5.635	681	6.316
Total en resultados	7.627	966	8.593
(Ganancia)/pérdidas actuariales por experiencia	(2.220)	-	(2.220)
(Ganancia)/pérdidas actuariales por supuestos financieros	(15.993)	-	(15.993)
Total otros resultado integral	(18.213)	-	(18.213)

Las principales estimaciones utilizadas para el cálculo actuarial fueron las siguientes:

Planes de salud y medicina	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Tasa de descuento	8,8 %	7,2 %
Incremento salario mínimo	4,5 %	4,5 %
Tasa inicial de incremento del costo del beneficio	4,5 %	4,5 %
Tasa final de incremento del costo del beneficio	4,5 %	4,5 %
Tasa retorno sobre activos	NA	NA
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008 2003 SOA Pension Plan	Rentistas válidos 2008 2003 SOA Pension Plan
Tabla de rotación	Turnover Study con un factor de ajuste al 50%	Turnover Study con un factor de ajuste al 50 %

Número de personas cubiertas por el plan médico	529	515
Auxilio de educación	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Tasa de descuento	8,8 %	7,1 %
Incremento en el beneficio	4,5 %	4,5 %
Tasa retorno sobre activos	NA	NA
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008 2003 SOA Pension Plan	Rentistas válidos 2008 2003 SOA Pension Plan
Tabla de rotación	Turnover Study con un factor de ajuste al 50 %	Turnover Study con un factor de ajuste al 50 %
Número de personas cubiertas por el plan educación	353	376
Prima de antigüedad y quinquenio	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Tasa de descuento	8,2 %	5,7 %
Incremento salario mínimo	4,5 %	4,5 %
NA	0	NA
Tabla de mortalidad	Rentistas Válidos 2008 2003 SOA Pension Plan	Rentistas válidos 2008 2003 SOA Pension Plan
Tabla de rotación	Turnover Study con un factor de ajuste al 50 %	Turnover Study con un factor de ajuste al 50 %
Número de personas cubiertas prima de antigüedad y quinquenios	544	536
Cesantías	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Tasa de descuento	7,1 %	4,8 %
Incremento salarial	4,5 %	4,5 %
Tasa retorno sobre activos	NA	NA
Tabla de mortalidad	Rentistas Válidos 2008 2003 SOA Pension Plan	Rentistas Válidos 2008 2003 SOA Pension Plan
Tabla de rotación	Turnover Study con un factor de ajuste al 50 %	Turnover Study con un factor de ajuste al 50 %
Número de personas cubiertas cesantías	15	17

Al 31 de diciembre de 2021, se han retirado por motivo del reconocimiento de su pensión 97 personas (2020: 77 personas), las cuales todas se encontraban cubiertas por estos beneficios extralegales para pensionados.

4.8.1 Sensibilización variables

Supuestos	Cesantía	Quinquenio	Médico	Educación
Cambio en tasa de descuento				
Aumento en la tasa de descuento en +1 %	1.952	9.617	49.052	10.105
Disminución en la tasa de descuento en -1 %	2.023	10.715	64.381	12.852
Cambio en el incremento salarial				
Aumento en incremento salarial en +1 %	2.048	10.753	-	-
Disminución en incremento salarial en -1 %	1.928	9.575	-	-
Cambio en incremento en el beneficio				
Aumento en incremento en el beneficio en +1 %	-	-	-	12.966
Disminución en incremento en el beneficio en -1 %	-	-	-	10.000
Cambio en tendencia médica				
Aumento en tendencia médica en +1%	-	-	63.250	-
Disminución en tendencia médica en -1%	-	-	49.938	-
Base de la obligación	1.987	10.136	55.915	11.343
Duración del Plan	2,4	5,8	14,7	13,2

4.9 IMPUESTOS

4.9.1 Aspectos generales impuesto sobre la renta

En interpretación de la normatividad fiscal, el cálculo de la provisión por impuesto de renta se determina de acuerdo con la participación en los ingresos, costos y gastos incurridos en desarrollo del contrato de colaboración empresarial consistente en un Contrato de Cuentas en Participación -CCP-. Esta aplicación, aunada a la realización de juicios significativos para la determinación de las estimaciones del impuesto a las ganancias y la evaluación de recuperabilidad del activo por impuesto diferido, de acuerdo con las proyecciones financieras para los resultados fiscales de los años siguientes, conllevaron que en el año 2021 se realizará el reconocimiento contable de la reversión del impuesto diferido activo por valor de \$23.998 millones, considerando que su expectativa de recuperabilidad futura se generaría en el socio inactivo del contrato de cuentas en participación con ISA. (Ver nota 4.9.7)

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del periodo corriente, el impuesto pagado en otras jurisdicciones y el efecto del impuesto diferido. El impuesto a las ganancias es registrado en resultados, excepto cuando estén relacionados con partidas reconocidas en otros resultados integrales, en cuyo caso el impuesto es registrado en el otro resultado integral.

La tarifa nominal del impuesto sobre la renta para el año gravable 2021 y 2020 es el 31 % y 32 % respectivamente.

La utilidad fiscal difiere de la utilidad reportada en el estado de ganancias y pérdidas, debido a partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en diferentes periodos fiscales, deducciones tributarias especiales y partidas contabilizadas que conforme a las normas tributarias se consideren no gravables o no deducibles.

La Ley 1819 de 2016 estableció a partir del año gravable 2017 la utilización de las Normas Internacionales de Contabilidad aplicables en Colombia como base para la determinación de la renta gravable del impuesto sobre la renta, así mismo introdujo cambios significativos para la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta para los contratos de colaboración empresarial.

4.9.2 Ley de Inversión Social

El Gobierno Nacional expidió la Ley N°2155 de 2021. "Ley de Inversión Social", en la cual se destaca el incremento en la tarifa del impuesto sobre la renta para las personas jurídicas a partir del año gravable 2022 del 30 % al 35 % y la continuidad del descuento tributario por el pago del impuesto de industria y comercio al 50 %, el cual se incrementaba al 100 % a partir de la vigencia fiscal 2022.

4.9.3 Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos a diciembre son:

		Diciembre 2021			Diciembre 2020		
		Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Saldos a favor en contribuciones	(1)	-	-	-	98	-	98
Impuesto de industria y comercio retenido		63	-	63	178	-	178
Otros anticipos o saldos a favor	(2)	85	66	151	180	-	180
Total activos por impuestos corrientes		148	66	214	456	-	456

- (1) Para el año 2021, se realiza la compensación del saldo a favor en el pago de la contribución a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).
- (2) El saldo corto plazo corresponde a saldos a favor en el impuesto de industria y comercio y el saldo largo plazo corresponde al saldo a favor en renta para la equidad CREE año 2014 en proceso de discusión con la DIAN.

4.9.4 Retenciones e impuestos por pagar

La provisión de impuesto de renta corriente está determinada por la estimación del impuesto sobre la renta del año disminuido con la aplicación de descuentos tributarios

por inversiones realizadas en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación aprobados por Minciencias, el 50 % del valor efectivamente pagado por ICA y los impuestos pagados por operaciones en el exterior, la aplicación de la autorretención en renta ordinaria y especial pagada durante el año y las retenciones en la fuente aplicadas por terceros.

El siguiente cuadro muestra la conciliación del saldo por pagar:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Saldo inicial	(9.299)	13.987
Mas - Retenciones, Autorretenciones y Anticipos	10.512	6.155
Mas - Valor Pagado del año anterior	9.505	-
Menos - Impuesto Corriente	17.449	15.454
Menos - Impuesto Corriente Año Anterior	206	4.344
Menos - Devolución y/o Compensación Saldo a Favor	-	9.643
Total saldo por pagar	(6.937)	(9.299)

4.9.5 Retenciones e impuestos por pagar

El siguiente cuadro muestra los saldos de retenciones e impuestos por pagar a cargo de la compañía:

		Diciembre 2021			Diciembre 2020		
		Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Retención en la fuente y Autorretenciones	(1)	2.984	-	2.984	2.143	-	2.143
Impuesto a las ventas por pagar		1.933	-	1.933	1.305	-	1.305

Impuesto de Industria y Comercio y Retenciones		6.947	-	6.947	6.475	-	6.475
Impuesto sobre la renta y complementarios	(2)	11.037	-	11.037	13.399	-	13.399
Estampillas y Contribuciones	(3)	1.241	-	1.241	179	-	179
Total retenciones e impuestos por pagar		24.142	-	24.142	23.501	-	23.501

- (1) Corresponde a los saldos de retenciones y autorretenciones en la fuente por pagar a título de renta e impuesto sobre las ventas.
- (2) El impuesto sobre la renta por pagar se calcula de conformidad con la normatividad tributaria vigente en Colombia. El saldo al cierre del ejercicio 2021 está conformado por \$6.937 correspondientes a la vigencia fiscal 2021 y la vinculación a obras por impuestos, como un mecanismo de pago del impuesto de renta en la vigencia fiscal 2017 por valor de \$4.100. En el año 2022 se realizará la extinción de la obligación tributaria.
- (3) El saldo comprende el valor a pagar por Estampilla Pro-Universidad Nacional \$172, contribución de obra pública \$78, contribución a la CREG \$439 y la contribución al Fondo para el Fortalecimiento Empresarial administrada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios \$527.

4.9.6 Conciliación del gasto impuesto sobre la renta

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y el producto de la utilidad contable multiplicado por la tasa del impuesto local de la compañía es la siguiente:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Ganancias netas antes de impuesto a la renta	56.551	50.640
Tasa de impuesto sobre la renta + sobretasa en Colombia	31 %	32 %
Gasto de impuesto sobre la renta a la tasa local	17.531	16.205
Aumento (disminución) en la provisión del impuesto resultante de:		
Gastos no deducibles	465	412
Provisiones contables no deducibles	6	15

Partidas que disminuyen el impuesto	(19)	(494)
Provisión año anterior	206	4.343
Impuesto pagado otras jurisdicciones	1.065	876
Diferencia tasas corriente y diferida	(263)	543
Descuentos tributarios	(533)	(684)
Gasto por impuesto de renta	18.458	21.216
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	32,6 %	41,9 %

El monto del impuesto sobre la renta en los resultados del ejercicio corresponde al reconocimiento del impuesto corriente sobre las utilidades del año para Colombia, el monto retenido en el exterior y que no puede ser acreditado del impuesto nacional, el ajuste de impuestos del año anterior y la variación de los impuestos diferidos, así:

4.9.7 Movimiento Impuesto Diferido

El impuesto diferido se contabiliza de acuerdo con el método del pasivo. Se reconoce un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que exista una expectativa razonable de que la compañía tendrá ganancias fiscales futuras con las que pueda compensar dichas diferencias temporales calculadas con la tasa impositiva que se espera aplicar durante los años en los que se reviertan dichas diferencias entre los importes en libros y las bases impositivas. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos está sujeto a revisión al final de cada período de presentación.

El movimiento del año por impuesto diferido reconocido en los resultados del periodo se generó básicamente por el impuesto diferido relacionado con la deducción fiscal del deterioro de cartera y los cambios en el pasivo por beneficios extralegales ajustados a la tasa futura (35 %) a la cual se espera se reviertan.

Para el año 2021, considerando la expectativa de recuperabilidad del impuesto diferido, en ISA INTERCOLOMBIA se realiza el reconocimiento contable de la reversión del impuesto diferido activo, sobre aquellas partidas deducibles futuras cuya expectativa de recuperabilidad será para el socio inactivo del contrato de cuentas en participación, ISA, lo anterior en aplicación del artículo 18 del E.T. el cual establece que las partes en el contrato de colaboración

empresarial deberán declarar de acuerdo con su participación, de manera independiente los activos, pasivos, ingresos, costos y deducciones que les correspondan, en el desarrollo del contrato.

Las variaciones anuales del saldo del impuesto, diferido fueron reconocidas como se muestra a continuación:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Movimiento impuestos diferidos		
Inicio del período (neto)	25.430	25.903
Detalle de la variación del impuesto diferido		
Variación reconocida en resultados	263	(543)
Variación reconocida en otros resultados integrales	(1) (1.911)	70
Utilidades acumuladas	(2) (22.380)	-
Total impuesto diferido	1.400	25.430

- (1) Incluye reversión por \$1.618 generado con ocasión a la aplicación de la normatividad fiscal con relación a la presentación del impuesto sobre la renta para los Contratos de Colaboración Empresarial –CCP– y de \$293 generado por las partidas temporales del año corriente.
- (2) Durante el 2021, la compañía ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P. realizó la revisión del tratamiento contable para la determinación del impuesto diferido, concluyendo que el impuesto diferido activo debe ser reconocido de acuerdo con el beneficio de deducibilidad futuro, determinado fiscalmente de acuerdo con el contrato de cuentas en participación, el cual es del 5 % de ISA INTERCOLOMBIA y 95 % de ISA.
- De acuerdo con lo anterior el efecto contable del ajuste al 1 de enero de 2021 representó una disminución del impuesto diferido de \$22.380 con efecto en utilidades acumuladas.

La compañía realizó la evaluación de este ajuste, determinando que no es material cuantitativa y cualitativamente para la presentación de los estados financieros. La compañía no cuenta con pérdidas fiscales, ni excesos de renta presuntiva pendientes por aprovechar en determinaciones de impuestos futuros, por tanto, no ha reconocido ningún monto de impuesto diferido por este concepto.

4.9.8 Tasa efectiva vs tasa nominal de impuesto sobre la renta

Determinación tasa efectiva de impuesto sobre la renta

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Provisión impuesto sobre la renta	18.458	21.216
Utilidad antes de impuesto	56.551	50.640
	= 32,6 %	= 41,9 %

La tasa efectiva del año 2021 fue del 32,6 % (2020: 41,9 %) frente a una tasa nominal del 31 % (2020: 32 %), explicada principalmente por la variación entre la provisión de renta y el impuesto declarado del año inmediatamente anterior, la disminución de la tasa nominal del impuesto de renta, descuentos tributarios, la deducción fiscal de la provisión de cartera, ajuste a tasa futura el impuesto diferido correspondiente a beneficios extralegales y otras diferencias de tratamientos contables y fiscales.

4.9.9 Tributos totales 2021

A continuación, se relacionan los impuestos, tasas y contribuciones causados y pagados durante el año 2021 y 2020:

Impuestos, tasas y contribuciones 2021	Gobierno Nacional	Gobiernos departamentales y municipales	Entes de regulación, vigilancia y control	Total gasto impuestos, tasas y contribuciones	Total impuestos, tasas y contribuciones Pagado
Contribución SSPD y CREG	-	-	1.591	1.591	625
Tarifa de fiscalización de la Contraloría General República	-	-	611	611	611
Estampillas	-	5.213	-	5.213	5.213
Subtotal contribuciones	-	5.213	2.202	7.415	6.449
Impuesto sobre la renta	18.458	-	-	18.458	21.374
Impuesto de Industria y Comercio	-	13.831	-	13.831	12.911
Gravamen Movimientos Financieros	1.368	-	-	1.368	1.368
Impuesto de Alumbrado Público	-	104	-	104	104
Subtotal Impuestos	19.825	13.935	-	33.760	35.756
Subtotal tributos	19.825	19.148	2.202	41.175	42.205

Impuestos, tasas y contribuciones 2020	Gobierno Nacional	Gobiernos departamentales y municipales	Entes de regulación, vigilancia y control	Total gasto impuestos, tasas y contribuciones	Total impuestos, tasas y contribuciones pagado
Contribución SSPD y CREG	-	-	3.291	3.291	3.291
Tarifa de fiscalización Contraloría General República	-	-	440	440	440
Estampillas	-	5.086	-	5.086	5.086
Subtotal Contribuciones	-	5.086	3.731	8.817	8.817
Impuesto sobre la renta	21.216	-	-	21.216	6.859
Impuesto de Industria y Comercio	-	12.345	-	12.345	12.420
Gravamen Movimientos Financieros	1.174	-	-	1.174	1.174
Impuesto de Alumbrado Público	-	111	-	111	111
Subtotal Impuestos	22.391	12.456	-	34.847	20.564
Subtotal tributos	22.391	17.542	3.731	43.664	29.381

4.9.10 Posiciones Fiscales Inciertas

En aplicación de la CINIIF 23, Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias, se debe considerar si es probable que la autoridad tributaria acepte cada tratamiento fiscal o grupo de tratamientos fiscales, que usó o planea usar en su declaración de impuesto a la renta. Esta interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente. ISA INTERCOLOMBIA, fundamenta sus actuaciones en las normas tributarias vigentes, asegurando sus decisiones con base en la doctrina y conceptos emitidos por las Altas Cortes, así como en las opiniones y conceptos de asesores tributarios externos expertos en legislación tributaria, lo anterior con el fin de minimizar el riesgo de posibles cuestionamientos por parte de la autoridad tributaria.

Por lo tanto y de conformidad con la norma en mención, no se consideran partidas inciertas en la determinación del impuesto sobre la renta que puedan tener impacto en los estados financieros. No obstante, lo anterior, se continuará con el seguimiento permanente a la nueva normatividad y doctrina que emita la autoridad tributaria y demás entidades.

4.10 OTROS PASIVOS

	Diciembre 2021			Diciembre 2020		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Ingreso recibido por anticipado - venta (1)	2.100	-	2.100	2.208	-	2.208
Recaudos a favor de terceros	102	-	102	223	-	223
Provisiones para contingencias	-	356	356	-	-	-
Total otros pasivos	2.202	356	2.558	2.431	-	2.431

(1) Corresponde a los contratos de conexión a la red, en especial con Occidental Andina (OXYANDINA) y Occidental de Colombia (OXYCOL), los cuales están indexados con IPP.

4.11 PATRIMONIO

4.11.1 Capital suscrito y pagado

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Acciones ordinarias	73.050.000	73.050.000
Valor nominal	1.000	1.000
Capital autorizado	73.050	73.050

4.11.2 Derechos y restricciones de los accionistas

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean decretados y tienen derecho a un voto por acción en las reuniones de asamblea de la compañía.

4.11.3 Composición capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estaba distribuido así:

ACCIONISTA	Diciembre 2021-2020		
	Número Acciones	Valor \$ Millones	Participación %
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	73.048.000	73.048.0	99,997
INTERVIAL Colombia S.A.S	500	0.5	0,001
INTERNEXA S.A.	500	0.5	0,001
Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A.	500	0.5	0,001
Proyectos de Infraestructura de Perú S.A.C.	500	0.5	0,001
Subtotal	73.050.000	73.050.0	100,000
Total capital suscrito y pagado	73.050.000	73.050.0	100,000

Las acciones en circulación son acciones ordinarias y nominativas. El capital suscrito y pagado es el mismo a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

4.11.4 Reservas

De acuerdo con la ley colombiana, la compañía está obligada a apropiarse el 10 % de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50 % del capital suscrito. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos que excedan el 50 % del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. El saldo de reserva es el siguiente:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Reserva legal	18.651	15.709
Total reservas	18.651	15.709

4.11.5 Dividendos decretados

Los dividendos decretados sobre las utilidades del ejercicio 2021 y 2020 respectivamente, se detallan a continuación:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Utilidad líquida después de impuestos ejercicio anterior	38.093	29.424
Reserva Legal (10 %)	3.809	2.942
Utilidades a distribuir	34.284	26.482
Número de acciones	73.050.000	73.050.000
Dividendo por acción (expresado en pesos colombianos)	(1) 469,32	362,52
Dividendo Total	34.284	26.481

(1) Los dividendos decretados sobre los resultados del año 2020 fueron pagados en su totalidad en el periodo 2021.

4.11.6 Resultados retenidos

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Resultados de ejercicios anteriores	(44.475)	(22.095)
Total resultado de ejercicios anteriores	(44.475)	(22.095)

La variación corresponde a la reversión del impuesto diferido asociado a la presentación del impuesto sobre la renta para los contratos de colaboración empresarial – CCP – en aplicación de las normas fiscales. (Ver nota 4.9.7).

4.11.7 Otro resultado integral

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Otro resultado integral	7.714	(8.588)
Total otro resultado integral	7.714	(8.588)

La variación se debe a la actualización del cálculo actuarial por \$18.213. relacionado con el impacto de las suposiciones financieras por incremento en la tasa de descuento generada por el rendimiento de los bonos (Ver nota 4.8) y la diferencia restante por menor valor de \$1.911 por el impuesto diferido asociado a los beneficios de empleados, el cual se reversó en aplicación de las normas fiscales para la presentación del impuesto sobre la renta para los contratos de colaboración empresarial –CCP– (Ver nota 4.9.7).

4.12 INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES

		A DICIEMBRE DE 2021	A DICIEMBRE DE 2020
Uso del STN red existente		1.032.885	931.746
Uso del STN convocatoria UPME		246.162	210.577
Servicios de transmisión de energía eléctrica	(1)	1.279.047	1.142.323
Conexión al STN	(2)	149.876	138.839
Arrendamiento de Infraestructura		6.260	6.150
Asociados -AOM-estudios, venta de bienes- Otros		6.765	5.920
Subtotal servicios Transporte de Energía y Asociados		1.441.948	1.293.231
Servicios de construcción de proyectos de infraestructura		27.434	21.592
Subtotal servicios de construcción proyectos de infraestructura		27.434	21.592
Total negocio transporte de energía		1.469.382	1.314.824
Servicios corporativos a empresas del Grupo	(3)	21.690	20.499
Total ingresos otros servicios		21.690	20.499
Total ingresos operacionales		1.491.072	1.335.322

(1) La variación de \$136.724 corresponde a: nuevas UPMEs \$35.558, IPP \$101.139, TRM y PPI \$5.641 menos \$5.614 por compensaciones.

(2) La variación corresponde a IPP \$9.983, renegociación contrato con SierraCol \$1.917, mayor facturación TERNIUM \$390 y menor valor por facturación de combos \$1.253.

(3) El incremento se debe al aumento en los servicios prestados a las empresas del Grupo, tales como servicios administrativos, tecnología de información, entre otros prestados por el centro de servicios compartidos.

Aspectos generales sobre los ingresos:

- Las tarifas de uso del STN por la red existente son reguladas y fijas, corresponden a anualidades reconocidas en mensualidades iguales, las cuales están sujetas a actualización por Índice de Precios al Productor (IPP). Los ingresos por Convocatorias UPME del STN corresponden a las anualidades fijas en dólares, presentadas en las ofertas ganadoras de la adjudicación del respectivo proyecto UPME y se convierten a pesos cada mes con la Tasa Representativa del Mercado (TRM) y el *Producer Price Index* (PPI) de Estados Unidos.
- Las tarifas de conexión corresponden a negocios bilaterales y su cobro se basa en la metodología de remuneración de la CREG correspondiente a Distribución, y en general están sujetas a actualización por el Índice de Precios al Productor (IPP).
- La indisponibilidad de los activos para la prestación del servicio de uso y conexión al STN es una de las componentes del ingreso conforme la metodología CREG de remuneración de los servicios de Transmisión y Distribución y se reflejan en los registros contables del ingreso por STN y conexión en la facturación de servicios del mes inmediatamente siguiente a través de compensaciones.

Al cierre de 2021 no se presentó o aplicó ningún cambio regulatorio que afectara los ingresos de uso y conexión.

4.13 COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Costos de personal	(1)	99.443	89.455
Costos generales			
Materiales y mantenimiento	(2)	76.335	63.176
Servicios	(3)	25.388	22.911
Ambiental - Social		19.763	19.312
Honorarios		10.697	10.316

Apoyo operaciones militares		1.682	1.691
Intangibles	(4)	943	1.464
Arrendamientos		204	311
Seguros	(5)	3.083	1.738
Comunicaciones		1.969	1.890
Estudios		543	707
Costo Venta de bienes		99	45
Diversos		659	581
Deterioro		419	-
Subtotal costos generales		141.784	124.142
Contribuciones e impuestos		22.133	22.043
Total costos por prestación de servicios		263.360	235.640

- (1) El aumento en costos de personal se explica especialmente por el mayor gasto relacionado con viáticos y pasajes por \$1.913, cálculo actuarial nuevas mediciones en cesantías \$1.786, asociado al retiro por pensión de personas que les aplicaba la ley anterior y al aumento del salario promedio base para la actualización del pasivo por cálculo actuarial del personal restante, el cual se vio incrementado por la mayor ejecución de viáticos durante el periodo, por apertura de viajes asociado a las definiciones del gobierno frente a la pandemia, incremento en el salario por \$1.460 asociado en especial al ajuste por cambio de año con incremento en cotizaciones y aportes sobre nómina por \$1.439. Adicionalmente mayores bonificaciones por cumplimiento de metas y traslados de personal por \$1.187 entre otras menores.
- (2) El incremento está relacionado con los mayores costos en la contratación de servicios externos para la administración, operación de respaldo y mantenimiento de las subestaciones y para el mantenimiento de servidumbres por \$9.254 y por el incremento en la adquisición de materiales para el mantenimiento \$3.836.
- (3) El incremento en los costos por servicios está relacionado con mayor costo del Outsourcing por soporte tecnológico \$1.404, vigilancia y seguridad \$759 y servicios públicos energía y alumbrado \$176.

- (4) Variación generada en especial por los menores costos en implementos y desarrollos menores asociados a procesos informáticos por \$537.
- (5) Mayor gasto de \$1.133 generado por la renovación de la Póliza de Responsabilidad Civil para directores y administradores, la cual tuvo un crecimiento significativo a finales de 2020 asociado al "endurecimiento" del mercado de seguros a nivel mundial, al cual se suma la crisis originada por el COVID-19 y con ellos impactos adicionales. Y para el caso de Colombia, se agravó por la posición que adoptó la Contraloría General de la República frente a las cláusulas Claims Made de las pólizas, mayor gasto de la póliza por riesgo cibernético por \$285, por diferencia en número de meses de amortización, dado que la contratación de esta se realizó en el mes de septiembre de 2020.

4.14 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Gastos de personal	(1)	46.003	43.648
Gastos generales			
Servicios	(2)	16.650	13.613
Honorarios	(3)	6.900	5.319
Intangibles	(4)	4.822	2.301
Materiales y mantenimiento	(5)	2.942	1.098
Publicidad, impresos y publicaciones		114	741
Comunicaciones		1.155	1.130
Seguros	(6)	4.480	1.883
Arrendamientos		68	106
Diversos	(7)	864	252
Deterioro		917	264
Subtotal Gastos Generales		38.912	26.707
Contribuciones e impuestos		801	623
Total gastos de administración		85.716	70.978

- (1) La variación incluye: Incremento en salarios por \$1.001 asociado en especial al ajuste por cambio de año, bonificaciones por cumplimiento de metas y traslados de personal por \$590 y menor recuperación del gasto de cálculo actuarial, nuevas mediciones en cesantías \$401 de acuerdo con la explicación en numeral (1) nota 4.13.

- (2) Incluye gastos en 2021 por ciberseguridad por \$1.202, mayores gastos por administración y soporte informático \$733, mayores gastos outsourcing informático soporte tecnológico \$456 e incremento en la administración de la plataforma informática \$703.
- (3) Incremento relacionado con asesoría administrativa de consultoría para la implementación de nuevos servicios del Centro de Servicios y el mejoramiento de los procesos asociados por \$1.066, mayor gasto en asesoría técnica relacionada con el outsourcing para soporte a la planificación y seguimiento a la gestión de seguridad, salud en el trabajo y ambiental en contratistas por \$234.
- (4) Variación generada por el incremento en el mantenimiento de licencias por \$2.184 relacionadas en especial con la operación y mantenimiento de los modelos que dan información de variables medioambientales en las zonas donde están ubicados los activos operativos.
- (5) Mayores gastos para la adquisición de materiales para la construcción y el mantenimiento de las edificaciones por \$1.671 y mantenimiento equipo de oficina \$251.
- (6) Mayor gasto de \$2.096, generado por la renovación de la Póliza de Responsabilidad Civil para directores y administradores según explicación en numeral (5) de la nota 4.13.
- (7) Incluye provisión para contingencias ambientales relacionadas con procesos administrativos por \$356.
- (8) Deterioro de cartera por \$359 y deterioro de inventarios por \$105.

4.15 COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Costos y gastos de personal	(1) 145.446	133.103
Costos y gastos generales		
Materiales y mantenimiento	79.277	64.274
Servicios	42.038	36.524
Honorarios	17.597	15.635
Ambiental – Social	19.763	19.312
Intangibles	5.765	3.765
Apoyo operaciones militares	1.682	1.691
Comunicaciones	3.124	3.020
Seguros	7.563	3.621
Arrendamientos	272	417

Publicidad, impresos y publicaciones	114	741
Estudios	543	707
Costo venta de bienes	99	45
Diversos	1.523	833
Deterioro	1.336	264
Subtotal Costos y Gastos Generales	180.696	150.849
Contribuciones e impuestos	22.934	22.666
Total costos y gastos de administración, operación y mantenimiento	349,076	306.618

(1) Ver detalle de costos y gastos de personal en nota 4.15.1, costos y gastos de personal.

4.15.1 Costos y gastos de personal

El siguiente cuadro muestra el total de costos y gastos de personal:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Salarios	51.382	48.518
Prestaciones sociales	30.847	29.411
Aportes y contribuciones sobre nómina	25.669	23.583
Bonificaciones y auxilios	18.958	17.985
Viáticos y gastos de viaje	6.607	4.790
Seguros	5.398	5.437
Servicios contratados	3.095	1.772
Capacitación	1.606	1.088
Otros gastos de personal	1.988	1.516
Cálculo actuarial	(103)	(996)
TOTAL	145.446	133.103

4.15.2 Distribución de la utilidad del contrato de cuentas en participación

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Distribución utilidad cuentas en participación	1.083.385	975.322

El crecimiento de los ingresos en especial por el impacto favorable de las variables macroeconómicas y la entrada en operación del Proyecto de Interconexión Noroccidental a 230/500 mil voltios, sumado a la optimización de algunos costos y gastos, generaron un incremento en la utilidad del contrato de cuentas en participación, reconociendo a su vez una mayor distribución de la utilidad de este contrato para el partícipe inversionista.

4.16 OTROS INGRESOS

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Arrendamiento	1.404	1.207
Recuperaciones de costo y gastos	105	407
Otros	23	23
Total otros ingresos	1.532	1.637

4.17 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

4.17.1 Ingresos financieros

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Intereses		
Sobre cuentas por cobrar y otros préstamos	1.292	1.216
Rendimientos ajuste costo amortizado NIIF	916	1.364

Rendimientos sobre otros activos	273	667
Rendimientos reajuste monetario	(1)	49
Descuentos financieros	398	403
Total Intereses	2.878	3.699
Diferencia en cambio		
Efectivo	54	22
Deudores	160	223
Cuentas por pagar	158	314
Total diferencia en cambio	372	559
Total ingresos financieros	3.250	4.258

4.17.2 Gastos financieros

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Intereses y comisiones		
Otros intereses	53	33
Intereses Calculo actuarial	6.316	5.894
Comisiones y otros intereses	10	9
Total intereses y comisiones	6.379	5.936
Diferencia en cambio		
Efectivo	69	18
Deudores	27	118
Cuentas por pagar	190	199
Total diferencia en cambio	286	335
Total gastos financieros	6.665	6.271

4.18 LITIGIOS Y DEMANDAS

ISA INTERCOLOMBIA actualmente es parte procesal como demandada, demandante o tercero interviniente en procesos judiciales de naturaleza administrativa y laboral. Ninguno de los procesos en los que se le ha demandado o se la ha citado como interviniente podrá menoscabar la estabilidad de la compañía. Así mismo, en su propio nombre ha promovido las acciones judiciales necesarias para la defensa de sus intereses.

Adicionalmente, se tienen procesos en vía administrativa relacionados con las autoridades ambientales. ISA INTERCOLOMBIA gestiona ante las Autoridades Ambientales las correspondientes licencias y autorizaciones ambientales necesarias para la construcción y operación de los proyectos de transmisión de energía en Colombia; entre los permisos se encuentra el asociado al aprovechamiento forestal para la tala de vegetación dada la actividad de despeje de servidumbre con el fin de cumplir con las distancias de seguridad del Retie y garantizar la prestación del servicio. Frente a este permiso se han iniciado procesos sancionatorios ambientales con las Corporaciones Autónomas Regionales Corpoguavio, CVS y CAS, que han identificado la posible ejecución de tala sin la autorización correspondiente. Frente a estos procesos, se ha realizado los descargos correspondientes ante la CVS y se está a la espera del análisis y formulación de cargos de Corpoguavio y CAS, a fin de exponer los hechos en específico.

A continuación, se revela el resumen de los procesos:

PROBABILIDAD PÉRDIDA O GANANCIA	Tipo de proceso	No de Procesos	Saldo
Eventuales en contra	Laborales/Administrativos	23	477
Eventuales y remotos a favor	Administrativos	16	70
Probables en contra	Procesos Sancionatorios	3	356
Eventuales en contra	Procesos Sancionatorios	1	149

4.19 GARANTÍAS

TIPO DE GARANTÍA	BANCO EMISOR	BENE-FICIARIO	OBJETO	MONEDA ORIGEN	SALDO EN USD	SALDO EN COP MM	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Bancaria	Davivienda	Green Power Colombia	Garantizar el cumplimiento de la fecha de Puesta en Servicio de bienes o equipos de conexión existente. Terminación anticipada durante la etapa de construcción.	COP	3.762.452	14.428	25-03-21	23-03-22
Bancaria	Davivienda	Green Power Colombia	Garantizar el cumplimiento de la fecha de puesta en servicio de bienes o equipos de conexión, establecida en la cláusula séptima del Contrato de Conexión No. 4010192 suscrito entre el ordenante y el Beneficiario el 3 de agosto de 2021 ("el contrato"). así como la terminación anticipada del contrato durante la etapa de construcción prevista en la cláusula 32.1.2 del mismo. para el Proyecto Parque Guayepo 400MW en la Subestación Sabanalarga a 500 mil voltios. localizado en Sabanalarga Departamento del Atlántico.	COP	2.021.029	7.750	27-08-21	27-08-22

4.20 RESULTADO POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado anual de las acciones en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número de acciones en circulación fue de 73.050.000. A continuación, presentamos la determinación de la utilidad por acción:

Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad por acción que está expresada en pesos		
	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Utilidad (pérdida) neta por acción	38.093	29.424
Número de acciones promedio en circulación	73.050.000	73.050.000
Utilidad (pérdida) por acción	521,47	402,79

4.21 PARTES RELACIONADAS Y OTROS PAGOS

4.21.1 Vinculados económicos

Los principales saldos y transacciones con vinculados económicos durante los años 2021 y 2020 fueron los siguientes:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Saldos de balance		
Deudores	13.477	9.283
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	7.928	5.390
XM: Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.	1.828	962
INTERNEXA S.A. E.S.P.	1.336	1.644
TRANSELCA S.A. E.S.P.	572	287

INTERCHILE S.A.	677	290
RED DE ENERGÍA DEL PERÚ S.A.	376	85
INTERVIAL CHILE S.A.	346	373
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ S.A.C.	194	86
INTERNEXA PERU S.A.	78	72
SISTEMAS INTELIGENTES DE RED	58	-
INTERNEXA CHILE	33	22
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA BOLIVIA	24	22
TRANSAMERICAN TELECOMUNICATION	27	50
Cuentas por pagar y obligaciones financieras	37.294	24.932
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. (1)	34.172	21.741
INTERNEXA S.A. E.S.P.	1.645	1.412
XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.	158	154
TRANSELCA S.A. E.S.P.	1.326	1.616
SISTEMAS INTELIGENTES DE RED	(7)	9
Dividendos Decretados	26.482	29.648
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. (2)	26.482	29.648
	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Transacciones relacionadas con resultados		
Ingresos	56.032	48.511
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. (3)	30.091	25.240
INTERNEXA S.A. E.S.P.	8.072	8.432
XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.	6.215	5.638
INTERCHILE S.A.	3.002	1.870
TRANSELCA S.A. E.S.P.	2.445	2.346
RED DE ENERGÍA DEL PERÚ S.A.	2.087	1.654
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA- PANAMA S.A.S. E.S.P.	1.878	765
INTERVIAL CHILE S.A.	1.394	1.247

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERU S.A.C.	340	197
TRANSAMERICAN TELECOMUNICATION	108	120
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA BOLIVIA	189	174
INTERNEXA PERÚ S.A.	161	154
INTERNEXA CHILE	133	133
SISTEMAS INTELIGENTES EN RED S.A.S	112	68
CONSORCIO TRANSMANTARO S.A.	40	411
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA - PERÚ	31	62
Gastos	1.109.238	1.000.037
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. (4)	1.083.346	975.322
XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.	11.126	10.260
INTERNEXA S.A. E.S.P.	8.300	7.922
TRANSELCA S.A. E.S.P.	6.252	6.268
SISTEMAS INTELIGENTES EN RED S.A.S	196	265
INTERCHILE S.A.	11	-
RED DE ENERGÍA DEL PERÚ S.A.	5	-
INTERVIAL CHILE S.A.	1	-
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERU S.A.C.	1	-
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA - PANAMA S.A.S. E.S.P.	1	-
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA BOLIVIA	1	-
TRANSAMERICAN TELECOMUNICATION	(1)	-

- (1) Representa el saldo de cuenta por pagar por utilidad generada en el contrato cuentas en participación y por los aportes de inventarios relacionados con los sobrantes de proyectos.
- (2) Dividendos decretados sobre las utilidades a diciembre 31 de 2021 y 2020 respectivamente.
- (3) Corresponde a los ingresos generados por el contrato de prestación de servicios administrativos y de gerenciamiento de proyectos.
- (4) Utilidades del contrato de cuentas en participación distribuidas a ISA como participe inactivo o inversionista.

4.21.2 Compensación personal clave de la Gerencia

El siguiente cuadro muestra los gastos de personal para dirección y confianza, y otros:

Categoría	Diciembre 2021		Diciembre 2020	
	No. Personas	Valor	No. Personas	Valor
Dirección y Confianza	486	76.560	413	69.424
Otros	211	27.931	216	25.906
Total	697	104.491	629	95.330

La compensación de los directores y otros miembros claves de la gerencia fue la siguiente:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Administradores	(1)	
Honorarios de Junta Directiva	281	179
Salarios y prestaciones a directivos	8.106	8.181
Bonificaciones a directivos	2.445	2.013
Auxilios a directivos y otros	1.046	1.027
Préstamos por cobrar a directivos	1.647	1.659

El detalle de los conceptos percibidos por los directivos de la compañía para los siguientes conceptos (i), (ii), (iii) y (iv) es:

Concepto	Diciembre 2021			Diciembre 2020		
	Directores (*)	Gerentes (**)	Total	Directores (*)	Gerentes (**)	Total
Salario integral	5.422	2.059	7.481	5.013	2.709	7.722
Vacaciones	433	192	625	204	254	458
Bonificaciones	1.655	790	2.445	1.225	788	2.013
Auxilios	714	198	912	654	245	899
Otros (incapacidades y viáticos no variables)	74	60	134	78	51	129
Total devengados	8.298	3.299	11.597	7.174	4.047	11.221
Saldo de préstamos	1.364	282	1.646	1.413	245	1.658

(1) Se incluye dentro del concepto directores los siguientes 21 directivos de la compañía:

Direcciones de la Compañía	
Director Tecnología de Información	Director Ejecución Proyectos Centro Sur
Director Talento Organizacional	Director Ejecución Proyectos Norte
Director Servicios Contables	Director Aprovisionamiento
Director CTE Noroccidente	Director Sostenibilidad
Director CTE Oriente	Director Auditoría
Director CTE Suroccidente	Director Servicios Talento Organizacional
Director Estrategia	Director Servicios Aprovisionamiento
Director Mantenimiento	Director Servicio y Gestión de Cliente
Director Operación	Director Servicios Administrativos
Director Servicios Tesorería	Director Telecomunicaciones TE
Director Comunicaciones	

(*) Se incluye dentro del concepto "Gerentes" para el año 2020 a 9 directivos de la Compañía: Gerente General, Secretario General, Gerente de Proyectos, Gestor de Proyectos, Gerente de Operaciones, Gerente Financiero, Gerente Centro de Servicios Compartidos y Líder Integración de Activos.

(**) Se incluye dentro del concepto "Gerentes" para el año 2021 a 6 directivos de la Compañía: Gerente General, Secretario General, Gerente de Proyectos, Gerente de operaciones, Gerente Finanzas y Gerente Centro de Servicios Compartidos.

En cumplimiento de artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, dejamos constancia de que ningún miembro de la Administración de la compañía ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

4.21.3 Operaciones con partes relacionadas - Personal clave de la Gerencia

Para el año 2021 y 2020 de acuerdo con lo reportado por el personal clave de la Gerencia, no se realizaron operaciones con partes relacionadas.

4.21.4 Pagos a asesores o gestores cuya principal función es tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas

Durante el año 2021 no se presentaron pagos por conceptos como: salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, ni erogaciones por transporte a favor de asesores o gestores vinculados o no a la compañía mediante contrato de trabajo, cuya principal función para realizar consistiera en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramites.

4.22 EVENTOS SUBSECUENTES

No tenemos conocimiento de transacciones o hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2021, que puedan afectar la operación o la situación financiera de la compañía.

CERTIFICACIÓN DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR NIVEL ESPECIAL

Medellín. 25 de febrero de 2022

Los suscritos Representante Legal y Director de Tecnología de Información de ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P. para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1° de la Ley 603 de 2000.

Certifican:

Que la Sociedad cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor y que el software que utiliza es legal y sobre el mismo ha pagado los derechos de uso, bien sea por adquisiciones, licencias de uso o cesiones. Los documentos reposan en el Archivo Central de la Empresa.

Que la Dirección Tecnología de Información de la Sociedad tiene inventariado el software que utiliza. y lleva control de instalación dependiendo del tipo de licenciamiento adquirido.

Que de acuerdo con las políticas de la Sociedad y guías institucionales, los trabajadores están en la obligación de observar las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.



Luis Alejandro Camargo S.
Representante Legal



Carlos Eduardo Triviño M.
Director Tecnología de Información

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Deloitte.

Deloitte & Touche Ltda.
Nit. 860.005.813-4
Calle 16 Sur No. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Caricolumbiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P. (en adelante "la Entidad"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Deloitte.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal quien expresó una opinión sin salvedades el 25 de febrero de 2021.

Deloitte.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, evaluadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2021, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.


EDGAR LEONARDO MUÑOZ BETANCUR
Revisor Fiscal
T.P. 1477657
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

25 de febrero de 2022.



TABLA DE REFERENCIA PARA SIGLAS

CCP:	Contrato de Cuentas en Participación
COP:	Pesos colombianos
CREG:	Comisión de Regulación de Energía y Gas
CREE:	Contribución Empresarial para la Equidad
FAER:	Fondo de Apoyo Financiero para Energización de Zonas Rurales Interconectadas
FOES:	Fondo de Energía Social
IPP:	Índice de Precios al Productor
ISA:	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.
NIC:	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
PPI:	Producer Price Index
PRONE:	Programa de Normalización de Redes Eléctricas
RSI:	Régimen Salario Integral
ROF:	Régimen Ordinario Fijo
TRM:	Tasa Representativa del Mercado
UPME:	Unidad de Planeación Minero-Energética
USD:	Dólar de Estados Unidos de Norteamérica